



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Incidencia del control patrimonial de bienes muebles en la
gestión de la UE001 Gerencia General del Poder Judicial, años
2019 - 2020**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE: Maestro en
Gestión Pública

AUTOR:

Vivas Lecaro, Martín Darío (ORCID: 0000-0002-6850-9191)

ASESOR:

Mgr. Espinoza Rivera, Marco Aurelio (ORCID: 0000-0002-5089-938X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

Lima - Perú

2021

Dedicatoria

A mis padres, Rubén y Bety, a mis hermanos mayores Amparo y César, por su apoyo y enseñanzas de vida.

A mi esposa Noris, a mi Hija Arantza, por comprenderme y darme su amor incondicional.

Agradecimiento

A Dios, por permitirme disfrutar de este importante momento.

A las dignas autoridades y excelentes docentes de la Universidad César Vallejo, por la oportunidad de seguir la presente Maestría con una educación de calidad, mención especial al docente Marco Aurelio Espinoza Rivera por su valiosa guía y a mi asesor académico Marco Antonio Soto Martínez por su importante aporte.

Al Poder Judicial mi centro laboral, a sus dignos funcionarios y mis compañeros de labores, por permitir el desarrollo de mi investigación, mención especial a los señores Juan Rivera Céspedes Gerente de Recursos Humanos, Juan Del Carmen Casiano Ruiz Subgerente de Capacitación, Eduardo Vargas Pacheco Gerente de Administración y Finanzas, y Luis Roberto Huamaní Pérez Subgerente de Control Patrimonial y Saneamiento.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población, muestra y muestreo	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos	15
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	37
VII. RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS	39
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1: Valores instrumento Alfa de Cronbach	15
Tabla 2: Esquema de confiabilidad	15
Tabla 3: Indicador órdenes de compra - dimensión Gestión de bienes estatales	19
Tabla 4: Indicador alta de bienes - dimensión Gestión de bienes estatales	19
Tabla 5: Indicador baja de bienes-dimensión Gestión de bienes estatales	20
Tabla 6: Indicador formatos de control - dimensión Gestión de bienes estatales	20
Tabla 7: Indicador bienes siniestrados de la dimensión Gestión de bienes estatales	21
Tabla 8: Indicador reporte de bienes ingresados de la dimensión Gestión de almacén	21
Tabla 9: Indicador guías de remisión - dimensión Gestión de almacén	22
Tabla 10: Indicador procedimiento - dimensión Planeamiento	22
Tabla 11: Indicador programas - dimensión Planeamiento	23
Tabla 12: Indicador disponer - dimensión Organización	23
Tabla 13: Indicador coordinar - dimensión Organización	24
Tabla 14: Indicador liderazgo - dimensión Dirección	24
Tabla 15: Indicador comunicación - dimensión Dirección	25
Tabla 16: Indicador norma - dimensión Control	25
Tabla 17: Indicador verificación - dimensión Control	26
Tabla 18: Correlación Control patrimonial y Gestión de la Unidad Ejecutora	26
Tabla 19: Correlación Control patrimonial y Planeamiento	27
Tabla 20: Correlación Control patrimonial y Organización	28
Tabla 21: Correlación Control patrimonial y Dirección	29
Tabla 22: Correlación Control patrimonial y Control	29

Resumen

El control patrimonial, puede definirse como las diversas acciones de Administración (Altas, Bajas, Disposiciones) Supervisión y Control sobre los bienes muebles e inmuebles, que desarrollan las Unidades Orgánicas de Control Patrimonial, en una entidad estatal. Estas acciones de acuerdo a como son ejecutadas o llevadas a cabo, tienen una incidencia positiva o negativa sobre la gestión misma de toda la entidad, por lo que se relacionan necesariamente con las funciones de planificación, organización, dirección y control de dichas entidades.

La presente investigación, se encuentra orientada a conocer como el control patrimonial ha incidido o influenciado en la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General (UE001) del Poder Judicial, en los años 2019-2020. Para ello se aplicó el método hipotético deductivo, y como parte de la metodología se aplicó la investigación de tipo básica, el enfoque cuantitativo de alcance correlacional, y un diseño no experimental transeccional, aplicando un Cuestionario a 82 trabajadores de la Entidad, lo que permitió confirmar la hipótesis principal y sus cuatro hipótesis secundarias, todas en el sentido que existe una relación de incidencia positiva moderada, entre el control patrimonial y la gestión de la Entidad, lo que se entendería como una aplicación adecuada del control patrimonial.

Palabras claves: administración de bienes patrimoniales, bienes muebles patrimoniales, actos sobre bienes patrimoniales.

Abstract

The patrimonial control, can be defined as the various actions of Administration (Additions, Disposals, Dispositions), Supervision and Control over movable and immovable property, developed by the Organic Assets Control Units, in a state entity. This actions according to how they are executed, or carried out, have a positive or negative impact on the management of the entire entity, therefore, they are necessarily related to the planning, organization, direction and control functions of said entities.

This research is aimed at discovering how assets control has had an impact, or influenced the management of the executing unit Gerencia General del Poder Judicial (UE001), in the years 2019-2020. For this, the hypothetical deductive method was applied, and as part of the methodology, basic research was applied, the quantitative approach of correlational scope, and a non-experimental transectional design, applying a questionnaire to 82 employees of the Entity, that allowed to confirm the main hypothesis and its four secondary hypotheses, all in a moderate positive incidence relationship, between the patrimonial control and the management of the Entity, what would be understood as an adequate application of assets control.

Keywords: administration of patrimonial assets, personal property assets, acts on patrimonial assets.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, como el caso de España, la función del control patrimonial consiste en verificar, vigilar, supervisar y enfocado hacia la optimización de resultados sobre la gestión pública, además del destino y empleo de los recursos y bienes del Estado, para que sean atendidos de forma eficaz, económica y transparente, así como controlar el sistema de la administración con el objetivo de su desarrollo y control administrativo, acompañado del cumplimiento de normas legales y planes de acción. (Castellón, 2019, p. 13).

En los países de Latinoamérica, como el caso de Colombia y Ecuador, se llegan a establecer políticas y controles previos a fin de que se mantenga y equilibre la línea económica que tenga en sus alcances las entidades, la cadena de procesos inician con la entrada y salida de los bienes. Cuando los bienes ingresan aparecen altas y bajas, debiendo seguir ciertos procesos que permitan tener conocimiento de mayor información sobre las características propias de acuerdo a la realidad de cada ente. (Castañeda, 2020).

En el Perú el ente rector gubernamental es el Ministerio de Economía y Finanzas, y es a través de su DGA - Dirección General de Abastecimiento, que la entidad supervisa la Administración de bienes muebles bajo ciertos procesos técnicos como Almacenar, Distribuir, Mantener, Inventariar y Disponer finalmente, siendo que para los actos administrativos sobre los bienes muebles, todavía se utilizan transitoriamente las Directivas aprobadas mediante la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento, hasta la completa puesta en vigencia de la Ley que norma el Sistema Nacional de Abastecimiento, que es el Decreto Legislativo N° 1439 Sistema Nacional de Abastecimiento y su Reglamento.

Las instituciones del Estado se encuentran obligadas a llevar ordenadamente el registro del bien que existe en cada institución, por tal razón es necesario su custodia del conjunto de bienes en general mediante el sistema de información llamado SINABIP (Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales), asimismo para contar con la identificación única se le debe registrar un código único (CUS), acompañado de la línea informativa de los aspectos técnicos, jurídicos, y catastrales, lo cual son manipulados por toda persona que se encuentre debidamente capacitada. (Fernández, 2018, p. 9).

La presente indagación, está referida a determinar si los procesos de control patrimonial de bienes muebles, que constan en la alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes, tienen incidencia sobre la gestión que ha efectuado la Unidad Ejecutora de la Gerencia General del Poder Judicial, durante los años 2019-2020, la misma que está referenciada con el código UE001; con la intención de saber que tan adecuadamente se han realizado dichas acciones, si se han producido algunas interferencias o anomalías que puedan haber afectado el desenvolvimiento del trabajo, por lo que es necesario conocer aspectos relativos al ingreso de los bienes por medio de las adquisiciones, sea por compra, donación o reposición que pueda recibirse, así como la baja y transferencia de los mismos, todas ellas recurrentes en el tiempo, por lo que planteo hacer un análisis a la unidad orgánica de Control Patrimonial, que en la Unidad Ejecutora Gerencia Gerencial del Poder Judicial es la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento, para verificar si dicha incidencia es positiva o negativa.

En cuanto al planteamiento del problema general tenemos, ¿De qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la gestión de la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020?, así como el problema específico 1, ¿De qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en el planeamiento de la gestión de la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020?, problema específico 2, ¿De qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la organización de la gestión de la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020?, problema específico 3, ¿De qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la dirección de la gestión de la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020?, problema específico 4, ¿De qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en el control de la gestión de la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020?

En referencia a la justificación práctica, la presente investigación resulta beneficiosa para la mejora de los procesos de control patrimonial desde el ingreso de bienes muebles por medio de las adquisiciones, sea por compra, donación o reposición que pueda recibirse y la gestión de la unidad ejecutora de la Gerencia General del Poder Judicial, lo cual puede permitir una apropiada operatividad y efectividad en su gestión administrativa. En cuanto a la justificación metodológica, el proceso indagatorio realizado está basado dentro de una línea metodológica que

se comprueba con la recopilación de fuentes acreditadas en artículos científicos, revistas indexadas de estudios realizados por otros investigadores, lo cual se pone en práctica para la presente indagación, llegándose a tener un resultado eficaz. Justificación social, se presenta como una propuesta de resolución con principios orientadores y recomendaciones relacionadas a la realidad problemática investigada.

Refiriéndonos al objetivo general, tenemos, Determinar de qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020, en cuanto al objetivo específico 1, tenemos; Determinar de qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en el planeamiento de la gestión de la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020, objetivo específico 2, Determinar de qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la organización de la gestión de la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020, objetivo específico 3, Determinar de qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la dirección de la gestión de la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020, objetivo específico 4, Determinar de qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en el control de la gestión de la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020.

En cuanto a la hipótesis general, tenemos, la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020, así como la hipótesis específica 1, La ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en el planeamiento de la gestión de la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020, hipótesis específica 2, La ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la organización de la gestión de la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020, hipótesis específica 3, La ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la dirección de la gestión de la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020, hipótesis específica 4, La ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en el control de la gestión de la UE001 del Poder Judicial, 2019-2020.

II. MARCO TEÓRICO

En cuanto al desarrollo de la presente investigación se tuvo como referencia las investigaciones internacionales, como la indagación de Medina (2019), mediante la cual concluyó que al analizar las normas referidas al proceso de control de bienes, las solicitudes del usuario para la obtención de datos informativos provenientes del sistema institucional, se encuentran sistematizando los registros de seguridad para que se verifique la información fiable de todo usuario, con lo cual asimismo determinó dicho proceso como un complemento indispensable para que se controle el patrimonio de todo bien mueble.

En la investigación de Toro (2019), concluyó que el Gobierno Autónomo Sevilla de Oro, se encuentra presentando discordancias al administrar y controlar los bienes muebles e inmuebles, en razón de que estos se encuentran expuestos a todo control administrativo posterior y por consecuencia estarían comprendidos para aplicar las normas legales y Reglamentos que regulen el sector público, además, estableció que dichos ordenamientos no presenta un registro de forma escrita, existiendo solo el Reglamento Orgánico de Funciones del Municipio, documento que enumera las ocupaciones de la alta gerencia y del recurso humano, no permitiendo contar con un juicio análogo en los encargados de administrar y controlar los bienes, incluidos los usuarios que operan aquellos.

Por su parte Moura (2018), concluyó que con el planteamiento que se pueda ejecutar una alianza entre las instituciones privadas y las instituciones del Estado, con lo que se puede lograr alcanzar altos beneficios propios dirigidos hacia las mejoras para la ciudad de Valparaíso, como lograr conseguir convenios inter institucionales que permitan tener una economía sostenible para la ciudadanía que residen en Valparaíso, reflejándose en mejorar su economía y a su vez disminución de los gastos públicos.

Asimismo, Enrique (2018), concluyó que los reportes de los estados de cuenta de orden sería imposible reemplazarlos por acotaciones contables, y que las resultantes debe representarse en el estado patrimonial, con el objetivo que se vea reflejado un estado financiero claro y verídico que permita una acertada toma de decisiones por parte de la administración de las instituciones financieras.

Por otro lado, Carrillo (2018), concluyó que el proceso para modernizar administrativa y financieramente los activos fijos deberían ajustarse a las

normativas que expide el Ministerio de Finanzas de Contabilidad Gubernamental del Ecuador, teniendo en cuenta que el proceso para administrar, registrar y controlar los bienes muebles dentro de la organización ha sido manipulado de modo ineficaz, lo que trajo como consecuencia que se presenten discrepancias entre el reporte contable y administrativo de todo bien patrimonial, por la no aplicación correcta de la normativa en relación al bien mueble.

En el caso de las investigaciones nacionales, tenemos a Phala (2019), concluyó, que las altas y bajas del patrimonio mueble llega a influir positivamente en los estados financieros, lo que significa, que cuando las altas y las bajas del bien mueble son poco eficaces; nos encontramos con un nivel de veracidad de los Estados Financieros regular; pero sin embargo, cuando las altas y las bajas del bien mueble resulta ser eficaz, resulta probable que la fiabilidad de los estados financieros resulte ser alta; asimismo, en cuanto al movimiento de los bienes muebles se determinó que inciden de forma positiva con el patrimonio Institucional, mostrado en el estado de cambios en su patrimonio neto, debido a que el movimiento oportuno de aquellos bienes muebles favorece a contar con una información fiable, en otras palabras, al incrementarse en la subcuenta 340.01 superávit acumulado, debido al alta de bienes, debido a la baja de bienes, se revela el movimiento de los bienes muebles.

El autor Pérez (2019), concluyó que presenta una correlación significativa entre las normas generales y la gestión de bienes patrimoniales, además teniendo en cuenta que se cuentan con normas generales relativas al control interno y siendo el objetivo poder mejorar la gestión administrativa y el área de patrimonio resulta de necesidad la implementación de directivas determinadas internas para regular determinados ordenamientos referentes a los bienes patrimoniales en la Universidad Nacional de Ucayali.

Por su parte Ramírez (2018), concluyó que hay una correspondencia relevante y característica entre el control patrimonial y la administración de todo bien mueble, exponiendo un valor significativo del ,000 con lo que se demuestra que es menor a 0,05, desarrollando óptimamente las acciones que les corresponden y pueda ostentar estrategias de control mejorado y gestión de todo bien mueble del hospital.

En el caso de De la cruz (2017), concluyó que la depreciación de todo bien patrimonial correspondiente a los ejercicios 2013 hasta el 2016 resultaron muy parecidos lo que recomienda a los administradores responsables del Hospital realizar estudios para que se establezca y aplique estrategias institucionales que permitan la mejora de los sistemas inventariales, acompañados de la capacitación al recurso humano para lograr un rendimiento que sea eficaz y eficiente. Zanabria (2017), concluyó que existe una correspondencia positiva entre las variables de la investigación, que las directivas internas cumplen con realizar el acompañamiento respectivo a las verificaciones de las existencias, a los activos fijos y a los enseres que no se deprecian, desde su incorporación hasta su uso por el área usuaria.

Acerca de las bases teóricas consideradas para las variables en la presente indagación, se toma en consideración la definición de Control, para lo cual Koontz, Weihrich & Cannice (2012), manifestaron que el control está referido a la métrica y corrección del actuar de las personas, con fines de verificar si se han cumplido aquellos objetivos de la organización y los presupuestos establecidos para ello.

El autor Chiavenato (2004), opina que la gestión en temas administrativos, consiste en las acciones que se llevan a cabo para que un grupo pueda coordinar su propio esfuerzo, en otras palabras, es la forma de alcanzar los fines u objetivos con la cooperación del personal y uso adecuado de las cosas, por medio de acciones esenciales como son la planeación, organización, dirección y control.

En cuanto, al Control patrimonial de bienes muebles, tenemos a Jiménez (2011), indicó que el control patrimonial debe estar coordinado con la elaboración del inventario físico de los bienes patrimoniales que tengan las instituciones, con el propósito de contar con la información a la SBN, al momento de cerrar el periodo fiscal en curso, además, el control patrimonial debe originar la creación de directrices internas para la reglamentación de la gestión de los bienes del Estado en cada institución gubernamental.

Por su parte, Alvarado (2006), refirió que los procesos para poder realizar un inventario de bienes públicos resulta ser aquella labor principal que corresponde al área de control patrimonial, también, arguyó que se debe establecer todo procedimiento y norma mediante un estatuto para poder realizar de forma efectiva los inventarios de todo bien estatal. La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2016), llegó a mencionar, que los encargados de los controles

patrimoniales deben contar con las capacidades para poder realizar la proyección, regulación y establecimiento de actividades preparadas hacia las labores para supervisar, disponer, registrar y administrar todo bien de propiedad pública y así como aquellos que tienen la calidad de administrados.

El control del patrimonio debe realizar el registro y control de todo bien del Estado, indistintamente que sean muebles e inmuebles cuyos propietarios sean las diferentes entidades públicas, lo que podrá permitir se conozca todo bien con el que cuenta todos los organismos públicos, así como el correspondiente registro patrimonial deben estar renovados permanentemente. (Actualidad Gubernamental, 2014). En cuanto a los bienes muebles el Decreto Legislativo N° 295 (2015), llegó a definir al bien mueble como aquel bien que se pueden trasladar de un espacio geográfico hacia otro (p. 250). Machicado (2013), refiere que el bien mueble viene a ser esos elementos que puedan ser trasladados y/o se puedan mover de una ubicación hacia otra, teniendo en cuenta que ese traslado es realizado por su propio medio, además, teniendo los cuidados respectivos para que lograr que dicho bien se encuentre en condiciones óptimas. Los bienes del gobierno sean mueble o inmueble, así como resulten ser de potestad pública o privada, que llegan a tener como propietario al gobierno peruano u otra entidad pública que conforme el Sistema Nacional de Bienes Estatales, resultando ser independiente el nivel gubernamental al que pertenezca (Ley N° 29151, 2014, p. 6).

Dimensión Gestión del almacén, considerándolo como un lugar o espacio que sirve para que se resguarden y vigilen los bienes patrimoniales que llegó a comprar la institución, pudiendo ser dichos bienes de activo fijo, un repuesto y accesorio, bien perecible, entre otros. Tales bienes les corresponde que sean regulados y se les deba registrar su entrada y egreso empleando para tal fin la documentación respectiva donde se registre dichos controles (Obyrne, 2017). El almacén viene a ser el ambiente físico que se selecciona bajo criterios analíticos, que emplea métodos adecuados para la preservación y conservación de todo bien que se va a emplear en el proceso de elaborar nuevos bienes o servicio económico. Los traslados que se realicen en el departamento de almacén de forma sustancial vienen a ser aquellos que corresponden a las metodologías técnicas logísticas, cuya denominación es que se acumulen y comercialicen. (Resolución Jefatural N° 335-90-INAP-DNA, 1990, p. 2).

En cuanto a la dimensión alta de bienes, Castañeda (2010), (p.23) indicó, que significa incluir los bienes en forma física y contable al ámbito patrimonial de la entidad, lo que debe realizarse en un plazo no mayor a treinta días (30) calendarios de su recepción con los debidos documentos sustentatorios, las que se autorizan mediante resoluciones administrativas, sustentando las causas que la originan.

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN (2016), indicó que vienen a ser los procesos que consiste en la incorporación física y contable de todo bien correspondiente al ámbito del patrimonio estatal u organismo privado. Siendo resaltante que se mencione que la corporación recibe bienes con el objeto que mejore la calidad de las labores que redundan en un servicio apropiado a los usuarios. Es decir, la incorporación de bienes al patrimonio de la organización, mejora el desempeño y los procesos que se llevan a cabo, al mejorarse las condiciones de trabajo de los servidores, por lo tanto se llega a brindar un servicio de calidad, que beneficia al público usuario.

En cuanto a los actos de administración, el SBN (2016), (p. 27) señaló que dichos actos vendrían a ser las actividades referidas al usufructo y uso de los bienes públicos, como puede ser el alquiler, una afectación o cesión en uso, el comodato, una demolición, la declaratoria de fábrica y otros actos que no afecten el desplazamiento de la propiedad. En relación a los Actos de disposición, el SBN (2016), (p. 27) señaló que son todas las actividades que realiza un ente estatal que facilita un cambio de propiedad, como es el caso de una compra o una venta, un acto de permuta, transferir bienes en donación entre entidades estatales, y la constitución del denominado derecho de superficie.

El autor Chiavenato (2004), expuso acerca de la organización, que es el vínculo existente tanto entre niveles, actividades y funciones que pertenecen a los elementos material y humano dentro de un organismo social, con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia sobre los planes y metas previamente trazadas. Ferrell, Hirt, Adriaenséns, Flores y Ramos (2004), indicaron que la organización consiste en amalgamar y articular armoniosamente a los recursos necesarios que permita alcanzar los objetivos propuestos, como los financieros, los de personal, los informáticos, los físicos, entre otros.

El acto de registro, este proceso consiste en generar el ingreso o la transcripción de los datos informativos que deben ser registrados como fuente

verificable para poder tener conocimiento con permanencia y frecuencia en cuanto a la cantidad, el estado, de todo mueble o inmueble que exista, para lo cual se apoyará con la asignación de un identificador único sea como un elemento o del conjunto de ellos. Para la SBN (2016), (p. 29) llegó a mencionar que vienen a ser las acciones realizadas por las organizaciones comprendidas para el ingreso de data en el SINABIP, para lo cual se le asigna un CUC dentro del ámbito nacional, conforme se encuentra prescrito y dispuesto por las normas emitidas por la institución administradora.

El plazo para que se registre los datos informativos que en su oportunidad se llegó a ingresar se tendría que efectuarse en un tiempo específico partiendo desde que se expida la resolución que corresponda en diez días hábiles. En ese sentido el SBN (2016) (p. 30) señaló que toda organización gubernamental debe realizar el registro de los datos informativos correspondiente a todo bien público y el acto que llegue a recaer en aquellos comprendidos en el SINABIP, delimitado en el tiempo que viene a ser que no supere los diez días hábiles.

El proceso para realizar los registros deben efectuarse en forma cíclica, considerando la particularidad de los inmuebles que permita su identificación, como es el caso de la denominación, información técnica detallada, características; y así se pueda comprobar la integridad del bien, con el notable objetivo de registrar convenientemente y oportunamente aquellos bienes que adquiera la organización, el registro requiere tener en cuenta los puntos de mayor relevancia.

El Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales, viene a ser el proceso sistematizado por el cual todas las instituciones públicas deben cumplir con realizar el registro de todos los bienes que pertenecen al Estado, siendo su identificación representada a través de un código único proporcionado a cada uno de ellos, el cual es denominado código único (CUS).

Respecto al Inventario, la SBN (2016), mencionó que tomar inventarios consiste en ejercer un proceso que verifica físicamente, codifica y registra los bienes que pertenecen a las instituciones en un momento determinado, con la finalidad de servir de comprobante de la existencia de los mismos, con lo cual se contrastan los resultados que se obtengan con el registro, realizando un proceso indagatorio para determinar si existen diferencias y procediendo a hacer las regularizaciones pertinentes.

Finalmente, respecto a la Codificación, la SBN (2016), llega a afirmar que es el proceso que corresponde a adherir un identificador único y estable a cada mueble lo que le permita diferenciarlo de otro. La codificación se realiza por medio de la asignación de un código que presenta características tanto numéricas como alfabéticas en su composición, lo que permite que se proceda a clasificarlo e identificarlo dándole un valor único, para que no genere confusión con otro elemento de la entidad y lo que lo hace más susceptible para encontrarlo dentro del patrimonio.

Asimismo, el SBN (2016), llegó a afirmar que para poder procesar la codificación cuenta con tener que establecer 12 dígitos al bien seleccionado, con lo cual se le podrá clasificar e identificar. Resulta relevante que se conozca que ese código identificador que se asigna se genera en las circunstancias que los bienes son dados de alta, perdiéndose este solo en el caso que sea dado de baja un bien. La Oficina Nacional de Contabilidad Pública (2014), llegó a afirmar, que los procesos sistematizados permiten registrar cualquier bien en su condición de muebles e inmuebles, facilitando su organización y su asignación, logrando un control que permita posteriormente un proceso de adquisición ordenado y racional de estos bienes.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de la Investigación

La investigación aplicada fue de tipo básica; dado que examinará, desarrollará y ahondará en el conocimiento científico considerando el contexto de desarrollo y planteamiento de las variables. En ese sentido, Escobar, Rodríguez, López y otros (2018), indicaron que toda investigación de nivel básica lleva como fin generar conocimientos, dejando de considerar su ejecución práctica. En tal sentido, recurrimos al proceso de recolectar datos para la generación nuevos conocimientos generales. Para la presente investigación se espera que una vez confirmada la hipótesis, y de encontrarse falencias o imprecisiones, se actúe a fin de modificar, proponer mejoras, de cómo el proceso de control patrimonial puede afectar positivamente a la gestión de la Entidad.

El enfoque fue cuantitativo y la indagación tuvo un diseño no experimental, transeccional; debido a que la variable no fue manipulada en el proceso de la investigación. Escobar, Rodríguez, López y otros (2018), explicaron que la investigación cuantitativa no experimental; es el estudio sistemático y empírico debido a que la variable independiente no se manipuló en razón de que ya sucedió. Las deducciones sobre el vínculo entre cada variable se llegan a realizar dejando de lado se intervenga directamente y tales vínculos se llegan a observar tal y como se han presentado en su argumento nato.

El diseño de investigación transeccional o transversal está dirigido a recolectar data en determinada circunstancia, dentro de un momento único. El objetivo es describir cada variable, y analizar su ocurrencia e interrelación en un tiempo dado. Se puede decir, que es como captar una imagen de algo que suceda. Respecto a los estudios de alcance correlacional, llega a involucrar que se trascienda el nivel descriptivo, profundizándose en analizar acerca de las maneras en que se presenta la relación entre variables y grupos de variables.

3.2. Variables y Operacionalización

Los autores Escobar, Rodríguez, López y otros (2018), indicaron que la operacionalización de variables está comprendida por una serie de procedimientos para que se realice la medición de una variable definida conceptualmente.

Para definir conceptualmente a la variable control patrimonial de bienes muebles, tenemos a Jiménez (2011), quien indicó que el control patrimonial debe estar debidamente coordinado a fin que permita llevar a cabo el inventario físico patrimonial en las instituciones, con el propósito de contar y brindar información a la SBN, al momento de cerrar el periodo fiscal, también se indica de dicho control, que debe originar la creación de directrices internas para la reglamentación de la gestión de los bienes del Estado en cada institución gubernamental.

Por su parte la definición operacional, está dada por la dimensión gestión de bienes estatales, y por la gestión de almacén. Respecto a la definición conceptual de la variable Gestión de unidad ejecutora, Chiavenato (2004), refirió que viene a ser el proceso sistematizado por el cual todas las instituciones públicas deben cumplir con realizar el registro de todos los bienes que pertenecen al Estado, con las que cuenta la institución pública, para la identificación de estos bienes, presentan un código único que se proporciona a cada uno de los bienes existente en las empresas llamado código único.

La definición operacional de esta variable, está considerada por sus dimensiones: Planeamiento, organización, dirección y control patrimonial. Finalmente, el detalle de los indicadores pertenecientes a cada variable, se encuentran señalados en el Anexo 02 Matriz de Operacionalización de las Variables.

3.3. Población, Muestra y Muestreo

Para la presente indagación la población fue de 100 trabajadores, representados por personal de las Oficinas de Control Patrimonial, Logística y Almacén, que pertenecen a la Unidad Ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, tanto en Lima como en diversos departamentos del Perú. Escobar, Rodríguez, López y otros (2018), explicaron que población dentro de un proceso de investigación es el compendio de aquellos casos que mantengan coincidencia con ciertas descripciones; la acumulación de elementos de análisis en su totalidad, que correspondan a un ambiente exclusivo donde se realizará el mencionado trabajo indagatorio.

La muestra correspondiente para una población de 100 trabajadores de la Unidad Ejecutora Gerencia General del Poder Judicial; fue 80, por considerarla

como representativa porque los resultados obtenidos por el investigador, los utilizará para generalizarlos a toda la población, tomando en cuenta un nivel de confianza de 95%, así como un 5% de margen de error, cuyos valores han sido aplicados a la fórmula estadística detallada en el Anexo 03 Cálculo del Tamaño de la Muestra.

Escobar, Rodríguez, López y otros (2018), explican que la muestra viene a ser una porción de la población a la cual se le aplicará un estudio, y sobre la que se llegará a recopilar la información, dicha muestra debe ser específica y ser delimitada con antelación y con precisión, siendo que también debe tener características comunes a la población. Muestreo fue tipo probabilístico. Escobar, Rodríguez, López y otros (2018), indicaron que está dirigido hacia los integrantes de la población con un criterio neutral de tal modo que la muestra llegue a resultar aleatoria.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Los autores Escobar, Rodríguez, López y otros (2018), explican que se cuenta con una diversificación de métodos e instrumentos para recaudar datos mediante el trabajo de campo para indagaciones específicas. Las cuales están considerando el método y tipo de indagación que realice el responsable de la indagación.

Para el proceso indagatorio se aplicó como técnica de recolección de datos la encuesta tipo Likert, porque cuenta con procedimientos idóneos y pertinentes para que se aplique los instrumentos en una organización que trabaja en grupo de personas y con características particulares. Asimismo, la técnica de la encuesta es la más utilizada por ser sencilla y objetiva, por ello la utilicé. Escobar, Rodríguez, López y otros (2018), explican que las encuestas vienen a ser aquella técnica para el proceso de recaudar datos consiste en registrar ordenadamente, válida y con confiabilidad en las actuaciones y contextos visibles, a través de un conjunto de clases y subclases.

Los cuestionarios que se emplearon en esta investigación fueron los cuestionarios de encuesta, lo cual permitirá recolectar información con las propiedades de las variables cuantitativas. De esta manera, la herramienta o instrumento de cuestionario, lo escogí porque es el adecuado cuando se desea encuestar a gran número de personas, como considero es el presente caso, siendo

la escala escogida la de Likert, que me permitió consultar en base al sentido positivo o negativo de afirmaciones propuestas. Escobar, Rodríguez, López y otros (2018), refiriéndose al instrumento señalan que es una táctica (formulario, prueba de conocimiento, escala de actitudes, lista de chequeo, encuesta, etc.) usadas por el responsable de la investigación para realizar el registro informativo en relación a las variables que se definen en su investigación.

Respecto a la validez del instrumento, los autores Escobar, Rodríguez, López y otros (2018), explican que la validez viene a ser la categoría o grado en la que una herramienta llega a reflejar un dominio específico de lo que se mida o desee evaluarse. En la presente indagación para realizar el procedimiento de validez, se tuvo en consideración aquellos ítems, tales como: pertinencia, relevancia de los elementos que componen los instrumentos. Los Instrumentos de Medición fueron validados a través del Juicio de tres Expertos en fecha 16 de junio de 2021, los que fueron invitados de acuerdo a lo consignado en la carta de invitación que obra en el Anexo 04 Carta de Presentación.

Los expertos antes indicados, analizaron el contenido del instrumento, considerando la pertinencia, relevancia y la claridad de cada ítem que contengan los cuestionarios, siendo que el Certificado de Validez de Contenido del Instrumento que mide la variable 1 Control patrimonial de bienes muebles, está inserta en el Anexo 05, asimismo, el Certificado de Validez de Contenido del Instrumento que mide la variable 2 Gestión de la Unidad Ejecutora se encuentra inserto en el Anexo 06. Para la presente investigación, escogí este método de validación no solo porque aporta una gran credibilidad a las conclusiones, también aporta un ahorro considerable de tiempo y un bajo costo.

En cuanto a la confiabilidad, Escobar, Rodríguez, López y otros (2018), explican, que la confiabilidad es un indicador para calcular descriptivamente el nivel para aplicación de forma periódica a los mismos sujetos en condiciones similares para llegar a producir un resultado equivalente. Mientras tanto, para llegar a tener la información de la confiabilidad de las encuestas, se utilizó el software SPSS que llegó a lograr la medición de la confiabilidad denominado Alfa de Cronbach, considerando aplicar un piloto de prueba, a personas parte de la población estudiada que presenten iguales características, para seguidamente llegar a aplicarse a la totalidad de la muestra considerada en la indagación con el

tratamiento de la data, para lo cual se contará con el programa de estadística SPSS v. 25.0.

Los valores de confiabilidad Alfa de Cronbach se encuentran detallados en la Tabla 1 Valores instrumento Alfa de Cronbach; y el esquema de confiabilidad que se ha trabajado es de 20 ítems o compendios para cada variable y se encuentran detallados en la Tabla 2 Confiabilidad de las variables.

Tabla 1

Valores instrumento Alfa de Cronbach

Condición	Acotación
DE -0.01 A 0 DE 0.01 A 0.49	Confiabilidad baja, No es Confiable
DE 0,50 AL 0,75	Moderada-Confiabilidad
DEL 0,76 AL 0,89	Fuerte-Confiabilidad
DE 0,90 AL 1,00	Alta-Confiabilidad

Fuente: Revista Politécnica (2016)

Tabla 2

Confiabilidad de las variables

Variable	Alfa de Cronbach	No. de compendios
Control patrimonial de bienes muebles		20
Gestión		20

3.5. Procedimiento

En la realización del procesamiento para la recopilación de información se aplicó dos cuestionarios preparados en base a las dimensiones de cada variable y debidamente validados, uno referente a la variable Control patrimonial de bienes muebles conteniendo 20 preguntas, desplegadas en el Anexo 07 Instrumento - Cuestionario sobre control patrimonial de bienes muebles; y otro conteniendo 20

preguntas por la variable Gestión de la Unidad Ejecutora, desplegadas en el Anexo 08 Instrumento - Cuestionario sobre Gestión de la Unidad Ejecutora.

Cada ítem tiene un determinado valor que se encontró determinado en la escala de Likert; con dicha información se volcó toda la data al programa de estadística SPSS V 25, lo cual permitió que se pueda obtener como resultado para el análisis del investigador, las tablas de acuerdo a los niveles y rangos estimados, finalmente, se confrontó las hipótesis, estableciendo en primer orden la correlación y significancia estadística considerando un margen del 5% de error.

Para poder obtener la validación del instrumento, se desplegó un cuestionario piloto de 40 preguntas aplicado a 10 personas parte de la población, por considerarlo representativo, dicho cuestionario está elaborado en relación a las dimensiones de cada variable y estuvo aperturado vía internet los días 10 al 13 de junio de 2021 con acceso al enlace <https://es.surveymonkey.com/r/HPL2RCB>, donde como resultado se obtuvo en la variable 1 control patrimonial de bienes muebles, un valor alfa de Cronbach de 0.981 y para la variable 2 gestión de la unidad ejecutora, un valor alfa de Cronbach de 0.987, ambos valores dentro del parámetro de fuerte confiabilidad, cuyo detalle se especifica en el Anexo 09 Procedimiento - Cuestionario piloto.

Contando con los instrumentos ya validados, se desplegó el cuestionario de 40 preguntas, presentando 20 preguntas en una página referente a la variable 1 que hace referencia al control patrimonial de bienes muebles, y otras 20 preguntas en otra página, referente a la variable 2 gestión de la unidad ejecutora; para ser aplicado o respondido por la muestra correspondiente a 80 personas parte de la población. Dicho cuestionario estuvo aperturado vía internet los días 17 al 21 de junio de 2021 con acceso al enlace <https://es.surveymonkey.com/r/FFBRGMY>, se cursó invitación mediante correo institucional a 83 personas, con enlace a la página web del cuestionario para su acceso mediante computadora personal, y mediante mensajes de whatsapp, para mayor facilidad en el acceso mediante el teléfono móvil; el día 22 de junio se recopiló la información para medir el resultado del instrumento, encontrando un total de 83 cuestionarios con sus respectivas respuestas, sin embargo, un cuestionario presentaba respuestas solo en las 20 preguntas de la variable 1, desconociendo el por qué no se habían respondido las otras 20 preguntas, en ese sentido se eliminó dicho ítem de cuestionario por

encontrarse incompleto, de tal manera que finalmente quedaron 82 cuestionarios válidos para ser tabulados, siendo el resultado para dicha variable, un valor alfa de Cronbach de 0.876 y para la variable 2 gestión de la unidad ejecutora, un valor alfa de Cronbach de 0.855, ambos valores dentro del parámetro de fuerte confiabilidad, cuyo detalle se especifica en el Anexo 10 Procedimiento - Cuestionario. La aplicación del presente cuestionario, contó con la respectiva solicitud de permiso, remitida a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la General del Poder Judicial, la que respondió afirmativamente a su aplicación, tal como se detalla en el Anexo 11 Solicitud de aplicación de Cuestionario.

3.6. Método de Análisis de Datos

Escobar, Rodríguez, López y otros (2018), indican que posteriormente al tener reunida la información, se traslada a una matriz, almacenando en un registro y subsanando los errores, con lo cual se inicia la exploración del estudio. En la actualidad, el estudio cuantitativo de la información se procesa en un computador, en consecuencia para la interpretación de los efectos se centralizará en la base metodológica cuantitativa, dejando de lado los procedimientos de cálculo

En el caso de la indagación estadística descriptiva, se inició con la realización de la observación estadística de los datos recolectados mediante la aplicación del instrumento para la alimentación de los formatos estadísticos con la frecuencia y valores porcentuales con sus gráficos correspondientes, que se expresaron en datos porcentuales, empleando el instrumento estadístico SPSS, culminando con que se analizó la interpretación de los resultados. Concluyendo con la estadística inferencial, para lo cual se llegó a aplicar la prueba de coeficiente de correlación, con cuyo resultado se estimó la correlación entre las variables mediante la “Prueba de Rho de Spearman”.

3.7. Aspectos Éticos

En aplicación al principio ético de Respeto a las Personas, se les invitó a participar explicándoles los alcances del estudio, lo que hacen por libre voluntad otorgando su consentimiento informado, por lo que se reservará la identidad de las personas encuestadas, así también se respetó la autoría e ideas del autor en el contenido de la investigación y se ha referenciado en formato APA, por último, se respetó el

cumplimiento de las reglas, la verificación de originalidad de la investigación a través del Turnitin y las normas de la UCV.

Finalmente indicar que, si en alguna parte del contenido del presente documento se encontrara alguna referencia al texto “El Control Patrimonial de bienes muebles y su incidencia en la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020”, preciso que se refiere de igual forma al título del presente trabajo de investigación, “Incidencia del control patrimonial de bienes muebles en la gestión de la UE001 Gerencia General del Poder Judicial, años 2019-2020”, el mismo que fue adecuado por razones de presentación, no alterando en lo absoluto el desarrollo del presente trabajo de investigación.

IV. RESULTADOS

A continuación presento los resultados descriptivos de los indicadores de las dimensiones de la variable Control patrimonial de bienes muebles, que se refieren a la gestión de bienes estatales y a la gestión de almacén. Inicio con la tabla 3 Indicador órdenes de compra de la dimensión Gestión de bienes estatales, que muestra que el 100.0% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con las órdenes de compra como parte de la gestión de bienes estables de ésta variable.

Tabla 3

Indicador órdenes de compra de la dimensión Gestión de bienes estatales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	92	100,0	100,0	100,0

Tabla 4

Indicador alta de bienes de la dimensión Gestión de bienes estatales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	Muy de acuerdo	91	98,9	98,9	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 4, que el 98.9% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con el alta de bienes como parte de la gestión de bienes estables de ésta variable, y el 1.1% no están en desacuerdo ni de acuerdo.

Tabla 5*Indicador baja de bienes de la dimensión Gestión de bienes estatales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	Muy de acuerdo	91	98,9	98,9	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 5, que el 98.9% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con la baja de bienes como parte de la gestión de bienes estables para ésta variable, y el 1.1% no están en desacuerdo ni de acuerdo.

Tabla 6*Indicador formatos de control de la dimensión Gestión de bienes estatales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	2	2,2	2,2	2,2
	Muy de acuerdo	90	97,8	97,8	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 6, que el 97.8% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con los formatos de control como parte de la gestión de bienes estables en ésta variable, y el 2.2% están de acuerdo.

Tabla 7*Indicador bienes siniestrados de la dimensión Gestión de bienes estatales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	De acuerdo	1	1,1	1,1	2,2
	Muy de acuerdo	90	97,8	97,8	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 7, que el 97.8% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con los bienes siniestrados como parte de la gestión de bienes estables de ésta variable, el 1.1% están de acuerdo y el 1.1% no están de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 8*Indicador reporte de bienes ingresados de la dimensión Gestión de almacén*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	2,2	2,2	2,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	3,3	3,3	5,4
	De acuerdo	4	4,3	4,3	9,8
	Muy de acuerdo	83	90,2	90,2	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 8, que el 90.2% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con el reporte de bienes ingresados como parte de la gestión de almacén en el Control patrimonial de bienes muebles, el 4.3% están de acuerdo, el 3.3% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 2.2% están en desacuerdo.

Tabla 9*Indicador guías de remisión de la dimensión Gestión de almacén*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	2,2	2,2	3,3
	De acuerdo	3	3,3	3,3	6,5
	Muy de acuerdo	86	93,5	93,5	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 9, que el 93.5% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con las guías de remisión como parte de la gestión de almacén en el Control patrimonial de bienes muebles, el 3.3% están de acuerdo, el 2.2% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 1.1% están en desacuerdo.

A continuación presento los resultados descriptivos de los indicadores de las dimensiones de la variable Gestión de la unidad ejecutora, que se refieren al planeamiento, organización, dirección y control. Inicio con la tabla 10 Indicador procedimiento de la dimensión Planeamiento, que muestra que el 100% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con el procedimiento como parte del planeamiento en la gestión de la unidad ejecutora

Tabla 10*Indicador procedimiento de la dimensión Planeamiento*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	92	100,0	100,0	100,0

Tabla 11*Indicador programas de la dimensión Planeamiento*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	92	100,0	100,0	100,0

Se desprende de la tabla 11, que el 100% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con los programas como parte del planeamiento en la gestión de la unidad ejecutora.

Tabla 12*Indicador disponer de la dimensión Organización*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,1	1,1	2,2
	De acuerdo	6	6,5	6,5	8,7
	Muy de acuerdo	84	91,3	91,3	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 12, que el 91.3% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con la disposición como parte de la organización en la gestión de la unidad ejecutora, 6.5% de acuerdo, 1.1% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 1.1% en desacuerdo.

Tabla 13*Indicador coordinar de la dimensión Organización*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	3,3	3,3	4,3
	De acuerdo	5	5,4	5,4	9,8
	Muy de acuerdo	83	90,2	90,2	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 13, que el 90.2% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con la coordinación como parte de la organización en la gestión de la unidad ejecutora, 5.4% de acuerdo, 3.3% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 1.1% en desacuerdo.

Tabla 14*Indicador liderazgo de la dimensión Dirección*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	De acuerdo	13	14,1	14,1	15,2
	Muy de acuerdo	78	84,8	84,8	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 14, que el 84.8% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con el liderazgo como parte de la dirección en la gestión de la unidad ejecutora, 14.1% de acuerdo y el 1.1% en desacuerdo.

Tabla 15*Indicador comunicación de la dimensión Dirección*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	3,3	3,3	4,3
	De acuerdo	4	4,3	4,3	8,7
	Muy de acuerdo	84	91,3	91,3	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 15, que el 91.3% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con la comunicación como parte de la dirección en la gestión de la unidad ejecutora, 4.3% de acuerdo, el 3.3% no está de acuerdo ni en desacuerdo y el 1.1% en desacuerdo.

Tabla 16*Indicador norma de la dimensión Control patrimonial*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
	Muy de acuerdo	91	98,9	98,9	100,0
	Total	92	100,0	100,0	

Se desprende de la tabla 16, que el 98.9% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con las normas como parte del control patrimonial en la gestión de la unidad ejecutora, y el 1.1% no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 17*Indicador verificación de la dimensión Control patrimonial*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	92	100,0	100,0	100,0

Se desprende de la tabla 17, que el 100% de los trabajadores de la Gerencia General del Poder Judicial están muy de acuerdo con la verificación como parte del control patrimonial en la gestión de la unidad ejecutora.

Respecto a los resultados inferenciales, presento la contrastación de la hipótesis general y de sus cuatro hipótesis secundarias, iniciando con la hipótesis general de la siguiente manera, Hipótesis general Ho: No existe relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020. Ha: Existe relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020.

Tabla 18*Correlación Control patrimonial y Gestión de la Unidad Ejecutora*

			VControlPatrimonial	VGestióndelaUE
Rho de Spearman	VControlPatrimonial	Coeficiente de correlación	1,000	,692**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	VGestióndelaUE	Coeficiente de correlación	,692**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtiene de la tabla 18 que la correlación es significativa en el nivel 0, 01 (bilateral), teniéndose que la Gestión de la Unidad Ejecutora y Control patrimonial, presentan un coeficiente de correlación de 0,692, que según los rangos establecidos (0,50 – 0,75), viene a ser una correlación moderada; con lo cual se descarta la hipótesis nula.

Respecto a la Hipótesis específica 1, tenemos Ho: No existe relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y el planeamiento de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020. Ha: Existe relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y el planeamiento de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020.

Tabla 19

Correlación Control patrimonial y Planeamiento

		VControlPatrimonial	Planeamiento
Rho de Spearman	VControlPatrimonial	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,662**
		N	,000
Planeamiento	Planeamiento	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,662**
		N	,000

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtiene de la tabla 19 que la correlación es significativa en el nivel 0, 01 (bilateral), teniéndose que el Control patrimonial y el Planeamiento de la Gestión de la Unidad Ejecutora, presentan un coeficiente de correlación de 0,662, que según los rangos establecidos (0,50 – 0,75), viene a ser una correlación moderada; con lo cual se descarta la hipótesis nula.

Respecto a la Hipótesis específica 2 tenemos, Ho: No existe relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y la organización de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020. Ha: Existe relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y la organización de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020.

Tabla 20

Correlación Control patrimonial y Organización

		VControlPatrimonial	Organización	
Rho de Spearman	VControlPatrimonial	Coeficiente de correlación	1,000	,598**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
Organización	Organización	Coeficiente de correlación	,598**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtiene de la tabla 20 que la correlación es significativa en el nivel 0, 01 (bilateral), teniéndose que el Control patrimonial y la Organización en la Gestión de la Unidad Ejecutora, presentan un coeficiente de correlación de 0,598, que según los rangos establecidos (0,50 – 0,75), viene a ser una correlación moderada; con lo cual se descarta la hipótesis nula.

Respecto a la Hipótesis específica 3 tenemos, Ho: No existe relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y la dirección de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020. Ha: Existe relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y la dirección de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020.

Tabla 21*Correlación Control patrimonial y Dirección*

			VControlPatrimonial	Dirección
Rho de Spearman	VControlPatrimonial	Coeficiente de correlación	1,000	,594**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	Dirección	Coeficiente de correlación	,594**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtiene de la tabla 21 que la correlación es significativa en el nivel 0, 01 (bilateral), teniéndose que el Control patrimonial y la Dirección en la Gestión de la Unidad Ejecutora, presentan un coeficiente de correlación de 0,594, que según los rangos establecidos (0,50 – 0,75), viene a ser una correlación moderada; con lo cual se descarta la hipótesis nula.

Respecto a la Hipótesis específica 4 tenemos, Ho: No existe relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y el control de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020. Ha: Existe relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y el control de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020.

Tabla 22*Correlación Control patrimonial y Control*

			VControlPatrimonial	Control
Rho de Spearman	VControlPatrimonial	Coeficiente de correlación	1,000	,516**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	Control	Coeficiente de correlación	,516**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se obtiene de la tabla 22 que la correlación es significativa en el nivel 0, 01 (bilateral), teniéndose que el Control patrimonial y el Control en la Gestión de la Unidad Ejecutora, presentan un coeficiente de correlación de 0,516, que según los rangos establecidos (0,50 – 0,75), viene a ser una correlación moderada; con lo cual se descarta la hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN

Con relación a los resultados obtenidos en cuanto a la hipótesis general referida a la relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020, se obtuvo un Rho de Spearman de 0,692, por lo tanto la correlación es moderada al encontrarse dentro del rango 0.50 – 0.75, con una significancia de ,000 en el nivel 0,01, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis del investigador; encontrando coincidencia con la investigación de Medina (2019), en la cual concluyó que al analizar las normas referidas al proceso de control de bienes, las solicitudes del usuario para la obtención de datos informativos provenientes del sistema institucional, se encuentran sistematizando los registros de seguridad para que se verifique la información fiable de todo usuario, con lo cual asimismo determinó dicho proceso como un complemento indispensable para que se controle el patrimonio de todo bien mueble. Moura (2018), concluyó que con el planteamiento que se pueda ejecutar una alianza entre las instituciones privadas y las instituciones del Estado, con lo que se puede lograr alcanzar altos beneficios propios dirigidos hacia las mejoras para la ciudad de Valparaíso, como lograr conseguir convenios inter institucionales que permitan tener una economía sostenible para la ciudadanía que residen en Valparaíso, reflejándose en mejorar su economía y a su vez disminución de los gastos públicos. Por su parte Pérez (2019), concluyó que hay una correlación significativa de las normas generales y la gestión de bienes patrimoniales, además teniendo en cuenta que se cuentan con normas generales relativas al control interno y siendo el objetivo poder mejorar la gestión administrativa y el área de patrimonio resulta de necesidad la implementación de directivas determinadas internas para regular determinados ordenamientos referentes a los bienes patrimoniales en la Universidad Nacional de Ucayali.

La base teórica referida al Control patrimonial de bienes muebles, tenemos a Jiménez (2011), indicó que el control patrimonial debe estar coordinado con la elaboración del inventario físico de los bienes patrimoniales que tengan las instituciones, con el propósito de contar con la información a la SBN, al momento de cerrar el ejercicio contable del año en curso, además, el control patrimonial debe originar la creación de directrices internas para la reglamentación de la gestión de

los bienes del Estado en cada institución gubernamental. El control del patrimonio debe realizar el registro y control de todo bien del Estado, indistintamente que sean muebles e inmuebles cuyos propietarios sean las diferentes entidades públicas, lo que podrá permitir se conozca todo bien con el que cuenta todos los organismos públicos, así como el correspondiente registro patrimonial deben estar renovados permanentemente. (Actualidad Gubernamental, 2014). En cuanto a los bienes muebles el Decreto Legislativo N° 295 (2015), llegó a definir al bien mueble como aquel bien que se pueden trasladar de un espacio geográfico hacia otro (p. 250). Machicado (2013), refiere que el bien mueble viene a ser esos elementos que puedan ser trasladados y/o se puedan mover de una ubicación hacia otra, teniendo en cuenta que ese traslado es realizado por su propio medio, además, teniendo los cuidados respectivos para lograr que dicho bien se encuentre en condiciones óptimas. Los bienes del gobierno sean mueble o inmueble, así como resulten ser de potestad pública o privada, que llegan a tener como propietario al gobierno peruano u otra entidad pública que conforme el Sistema Nacional de Bienes Estatales, resultando ser independiente el nivel gubernamental al que pertenezca (Ley N° 29151, 2014, p. 6).

Acerca del resultado a que se ha llegado, respecto a la hipótesis específica referida a la relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y el planeamiento de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020, éste dio un Rho de Spearman de 0,662, por lo tanto la correlación es moderada al encontrarse dentro del rango 0.50 – 0.75, con una significancia de ,000 en el nivel 0,01, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis del investigador; encontrando coincidencia con la investigación de Pérez (2019), concluyó que presenta una correlación significativa de las normas generales con la gestión referida a los bienes considerados patrimoniales, además teniendo en cuenta que se cuentan con normas generales relativas al control interno y siendo el objetivo poder mejorar la gestión administrativa y el área de patrimonio resulta de necesidad la implementación de directivas determinadas internas para regular determinados ordenamientos referentes a los bienes patrimoniales en la Universidad Nacional de Ucayali. Asimismo, Carrillo (2018), concluyó que el proceso para modernizar administrativa y financieramente los activos fijos deberían ajustarse a las normativas que expide el Ministerio de

Finanzas de Contabilidad, ente del Gobierno del Ecuador, teniendo en cuenta que el proceso para administrar, registrar y controlar los bienes muebles dentro de la organización ha sido manipulado de modo ineficaz, lo que trajo como consecuencia que se presenten discrepancias entre el reporte contable y administrativo de todo bien patrimonial, por la no aplicación correcta de la normativa en relación al bien mueble.

En cuanto a los fundamentos teóricos referidos a los actos de administración, el SBN (2016), (p. 27) señaló que dichos actos vendrían a ser las actividades referidas al usufructo y uso de los bienes públicos, como puede ser el alquiler, una afectación o cesión en uso, el comodato, una demolición, la declaratoria de fábrica y otros actos que no afecten el desplazamiento de la propiedad. En relación a los Actos de disposición, el SBN (2016), (p. 27) señaló que son todas las actividades que realiza un ente estatal que facilita un cambio de propiedad, como es el caso de una compra o una venta, un acto de permuta, transferir bienes en donación entre entidades estatales, y la constitución del denominado derecho de superficie.

Con referencia al resultado que se ha logrado obtener, respecto a la hipótesis específica que refiere una relación directa entre el quehacer del control patrimonial de los bienes muebles y la organización de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020, se obtuvo un Rho de Spearman de 0,598, por lo tanto la correlación es moderada al encontrarse dentro del rango 0.50 – 0.75, con una significancia de ,000 en el nivel 0,01, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis del investigador; encontrando coincidencia con la investigación de Moura (2018), concluyó que con el planteamiento que se pueda ejecutar una alianza entre las instituciones privadas y las instituciones del Estado, con lo que se puede lograr alcanzar altos beneficios propios dirigidos hacia las mejoras para la ciudad de Valparaíso, como lograr conseguir convenios inter institucionales que permitan tener una economía sostenible para la ciudadanía que residen en Valparaíso, reflejándose en mejorar su economía y a su vez disminución de los gastos públicos. Por su parte De la cruz (2017), concluyó que la depreciación de todo bien patrimonial correspondiente a los ejercicios 2013 hasta el 2016 resultaron muy parecidos lo que recomienda a los administradores responsables del Hospital realizar estudios para que se establezca y aplique estrategias institucionales que permitan la mejora de los sistemas

inventariales, acompañados de la capacitación al recurso humano para lograr un rendimiento que sea eficaz y eficiente. Zanabria (2017), concluyó que existe una correspondencia positiva entre las variables de la investigación, que las directivas internas cumplen con realizar el acompañamiento respectivo a las verificaciones de las existencias, a los activos fijos y a los enseres que no se deprecian, desde su incorporación hasta su uso por el área usuaria.

Con relación a la base teórica tenemos el aporte de Alvarado (2006), quien refirió que los procesos para poder realizar un inventario de bienes públicos resulta ser aquella labor principal que corresponde al área de control patrimonial, también, arguyó que se debe establecer todo procedimiento y norma mediante un estatuto para poder realizar de forma efectiva los inventarios de todo bien estatal. La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2016), llegó a mencionar, que los encargados de los controles patrimoniales deben contar con las capacidades para poder realizar la proyección, regulación y establecimiento de actividades preparadas hacia las labores para supervisar, disponer, registrar y administrar todo bien de propiedad pública y los que se encuentren bajo su administración.

Acerca de los resultados obtenidos en la hipótesis específica referida a la relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y la dirección de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020, se obtuvo un Rho de Spearman de 0,594, por lo tanto la correlación es moderada al encontrarse dentro del rango 0.50 – 0.75, con una significancia de ,000 en el nivel 0,01, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis del investigador; encontrando coincidencia con la investigación de Ramírez (2018), quien concluyó que hay una correspondencia relevante y característica entre el control patrimonial y la administración de todo bien mueble, exponiendo un valor significativo del ,000 con lo que se demuestra que es menor a 0,05, desarrollando óptimamente las acciones que les corresponden y pueda ostentar estrategias de control mejorado y gestión de todo bien mueble del hospital. Asimismo, Medina (2019), en su investigación concluyó que al analizar las normas referidas al proceso de control de bienes, las solicitudes del usuario para la obtención de datos informativos provenientes del sistema institucional, se encuentran sistematizando los registros de seguridad para que se verifique la información fiable de todo

usuario, con lo cual asimismo determinó dicho proceso como un complemento indispensable para que se controle el patrimonio de todo bien mueble.

La base teórica está dada por Chiavenato (2004), quien sostiene que la dirección como parte de la gestión, está dada por todas aquellas acciones coordinadas adecuadamente por un grupo, para llegar tanto a sus metas como a sus objetivos, a través del auxilio de personas y cosas mediante el desempeño de determinados actos esenciales como son la planeación, organización, dirección y control. Así como Jiménez (2011), indicó que el control patrimonial debe estar coordinado con la elaboración del inventario físico de los bienes patrimoniales que tengan las instituciones, con el propósito de contar con la información a la SBN, al momento de dar por cerrado un ejercicio fiscal, además, el control patrimonial debe originar la creación de directrices internas para la reglamentación de la gestión de los bienes del Estado en cada institución gubernamental.

Acerca de los resultados obtenidos en la hipótesis específica referida a la relación directa entre el control patrimonial de los bienes muebles y el control en la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020, se obtuvo un Rho de Spearman de 0,516, por lo tanto la correlación es moderada al encontrarse dentro del rango 0.50 – 0.75, con una significancia de ,000 en el nivel 0,01, lo que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis del investigador; encontrando coincidencia con la investigación de De la Cruz (2017), quien concluyó que la depreciación de todo bien patrimonial correspondiente a los ejercicios 2013 hasta el 2016 resultaron muy parecidos lo que recomienda a los administradores responsables del Hospital realizar estudios para que se establezca y aplique estrategias institucionales que permitan la mejora de los sistemas inventariables, acompañados de la capacitación al recurso humano para lograr un rendimiento que sea eficaz y eficiente. Por su parte Zanabria (2017), llegó a concluir una correspondencia positiva dada entre sus variables de investigación, en que las directivas internas cumplen con realizar un adecuado seguimiento a los controles internos que se realizan a los bienes en el almacén, a los activos fijos y a los bienes que no presentan depreciación, desde el momento que se adquieren hasta ser distribuidos a los usuarios, realizándose sistemáticamente.

La base teórica tenemos que el control del patrimonio debe realizar el registro y control de todo bien del Estado, indistintamente que sean muebles e

inmuebles cuyos propietarios sean las diferentes entidades públicas, lo que podrá permitir se conozca todo bien con el que cuenta todos los organismos públicos, así como el correspondiente registro patrimonial deben estar renovados permanentemente. (Actualidad Gubernamental, 2014). En cuanto a los bienes muebles el Decreto Legislativo N° 295 (2015), llegó a definir al bien mueble como aquel bien que se pueden trasladar de un espacio geográfico hacia otro (p. 250). Machicado (2013), refiere que el bien mueble viene a ser esos elementos que puedan ser trasladados y/o se puedan mover de una ubicación hacia otra, teniendo en cuenta que ese traslado es realizado por su propio medio, además, teniendo los cuidados respectivos para que lograr que dicho bien se encuentre en condiciones óptimas. Los bienes del gobierno sean mueble o inmueble, así como resulten ser de potestad pública o privada, que llegan a tener como propietario al gobierno peruano u otra entidad pública que conforme el Sistema Nacional de Bienes Estatales, resultando ser independiente el nivel gubernamental al que pertenezca (Ley N° 29151, 2014, p. 6).

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA: Se determinó la relación moderada entre el control patrimonial de los bienes muebles y la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020, se obtuvo mediante la correlación de Spearman el valor de 0,692; y con un nivel de significancia de 0,000, quedando aceptada la hipótesis planteada y rechazándose la hipótesis nula. Considerando a mi parecer, que dicha incidencia positiva en un nivel moderado, la interpretaría como una aplicación satisfactoria, adecuada, del control patrimonial en la gestión de la Entidad.

SEGUNDA: Se determinó la relación moderada entre el control patrimonial de los bienes muebles y el planeamiento de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020, se obtuvo mediante la correlación de Spearman el valor de 0,662; y con un nivel de significancia de 0,000, quedando aceptada la hipótesis planteada y rechazándose la hipótesis nula.

TERCERA: Se determinó la relación moderada entre el control patrimonial de los bienes muebles y la organización de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020, se obtuvo mediante la correlación de Spearman el valor de 0,598; y con un nivel de significancia de 0,000, quedando aceptada la hipótesis planteada y rechazándose la hipótesis nula.

CUARTA: Se determinó la relación moderada entre el control patrimonial de los bienes muebles y la dirección de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020, se obtuvo mediante la correlación de Spearman el valor de 0,594; y con un nivel de significancia de 0,000, quedando aceptada la hipótesis planteada y rechazándose la hipótesis nula.

QUINTA: Se determinó la relación moderada entre el control patrimonial de los bienes muebles y el control en la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020, se obtuvo mediante la correlación de Spearman el valor de 0,516; y con un nivel de significancia de 0,000, quedando aceptada la hipótesis planteada y rechazándose la hipótesis nula.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Recomendar a la alta dirección de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, actualizar los indicadores de gestión que permitan mantener un trabajo eficiente y eficaz, que facilite el administrar óptimamente los bienes muebles bajo su administración.

SEGUNDA: Se recomienda a la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento, que el personal debe contar con capacitaciones regulares en el manejo de los bienes muebles y temas conexos.

TERCERA: Recomendar a la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento, perfeccionar las acciones y coordinaciones necesarias que permitan mantener en buen estado de conservación, al mobiliario y equipo pertenecientes al patrimonio de la institución.

CUARTA: Recomendar a la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento, mayores controles aleatorios que permitan verificar adecuadamente los bienes.

QUINTA: Se recomienda a la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento, perfeccionar las estrategias de control ya aplicadas, de acuerdo al uso de modernas técnicas que se vienen aplicando en la actualidad, debido al avance tecnológico.

REFERENCIAS

- Actualidad Gubernamental (2014). *El control patrimonial de los bienes estatales*. [versión PDF]. Recuperado de <https://actualidadgubernamental.pe/>
- Alvarado, J. (2006). *Gestión del Abastecimiento en la Administración Pública*. (2a Ed.) Perú: Editora Jurídica Grijley E.I.R.L.
- Averkamp, H. (2014). What are fixed assets? [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.accountingcoach.com/blog/what-are-fixed-assets>
- Baena P. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V. ISBN ebook: 978-607-744-748-1 (Tercera edición)
- Bragg, S. (2018). Fixed asset accounting. Recuperado de <https://www.accountingtools.com/articles/fixed-asset-accounting.html>
- Bustamante, E. y Guamán, V. (2011). *Manejo Integral de Bienes de larga duración (muebles) del Instituto Nacional de la niñez y la familia (INFA) Cuenca del período 2009 – 2010*. Cuenca, España. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1209/1/tcon519.pdf>
- Carrasco, S. (2006). *Metodología de investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación* (1ª ed.) Lima: San Marcos.
- Carrillo Hoyos, C. (2018). *Procedimiento y control de activos fijos de la dirección distrital Nro. 05D03-Pangua-Salud, de la Provincia de Cotopaxi* (Tesis para optar el grado de Magister en Finanzas y Proyectos Corporativos). Universidad de Guayaquil, Colombia. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7144/1/TESIS.pdf>
- Castañeda, V. (2010). *Manual para la Administración de Bienes Patrimoniales Estatales*. Lima, Perú.
- Castellón Sánchez, F. (2019). *Control patrimonial gubernamental*. 3ra. Edición. España. Punto Rojo Libros SL.
- Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración*, México: Séptima Edición, de, McGraw-Hill Interamericana.
- Cori, A. (2014). *El control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera en la*

- Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna, año 2012.*
Recuperado de: bit.ly/3xdsKJ7
- Cruz, O. (2007). *Indicadores de Gestión*. Recuperado de: bit.ly/37g3HKV
- Datzer, D., Mujanovic, E., Sinanovic, E., & Bojanic, N. (2018). Scope and Forms of Irregularities in Budget Execution and the Financial Statements, the Use of Resources and the Management of State Property by the Public Institutions in Federation of Bosnia and Herzegovina. *Criminal Justice Issues - Journal of Criminal Justice, Criminology and Security Studies*, 2018(3–4), 1–28.
- De la Cruz Soto, A. (2017). *Gestión de Bienes Patrimoniales en el Hospital San Bartolomé-Lima 2013-2016* (Tesis para optar el grado de Maestra en Gestión Pública). Universidad César Vallejo, Perú.
- Decreto Legislativo N° 295 (2015). *Código civil* (16ª ed.) Lima: Ministerio de justicia y derechos humanos.
- Diego, A. (2012). *Clases y tipo de investigación científica*. Recuperado de bit.ly/3ykRY9Q
<https://investigacionestodo.wordpress.com/2012/05/19/clases-y-tipos-de-investigacion-cientifica/>
- Directiva N° 001-2015/SBN (2015), “*Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles del Estado*”.
- Directiva N° 005-2016-EF/51.01. (2016), “*Metodología para el reconocimiento, medición, registro y Presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales*”.
- Enrique Feudal, O. (2018). *La importancia de las cuentas de orden para la medición del riesgo de las entidades financieras* (Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias Economicas). Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Escobar, A. A. H., Rodríguez, M. P. R., López, B. M. P., Ganchozo, B. I., Gómez, A. J. Q., & Ponce, L. A. M. (2018). *Metodología de la investigación científica* (Vol. 15). Ciencias.
- Fernández, B. (2018). *Conocimiento y percepción del patrimonio histórico en la sociedad española*. Madrid: Fundación.
- Ferrell, O., Hirt, G., Ramos, L., Adriaenséns, M. y Flores, M. (2004). *Introducción a los Negocios en un Mundo Cambiante*. Madrid: Mc Graw-Hill Interamericana.
Recuperado de: bit.ly/3rL27dH

- Forest Service: Improvements Needed In Internal Controls Over Budget Execution Processes. (2018). Forest Service: Improvements Needed In Internal Controls Over Budget Execution Processes, GAO-18-56, 1–41.
- Ganivet, J. (2014). *Diseño y organización de almacenes*. (5.2a ed.). España: Elearning S.L.
- García Serva, G. (2019). Diseño de un sistema de control interno y su incidencia en la optimización de la gestión en el área de control patrimonial de la Universidad Peruana Los Andes–Huancayo, año 2016.
- Hernández, Fernández y Batista (2014), *Metodología de la investigación científica*. 6ta. Edición. McGraw-Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V. ISBN: 978-1-4562-2396-0
- Huaman Camacho, J. J. (2019). Desarrollo e implementación de un sistema informático de control de inventarios interno de bienes patrimoniales para la Unidad Administrativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público-Naranjillo.
- Jiménez, C. (2011). *Introducción al estudio de la teoría administrativa*. México: FCE.
Recuperado de: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/cicag/article/viewArticle/1681/3489>
- Jiménez, R. (2011). *Control Patrimonial Gubernamental* (1ª ed.) Lima: Ediciones Caballero Bustamante S.A.C.
- Koontz, H. y Weihrich, H. y Cannice, M. (2012). *Administración: Una perspectiva global*. Recuperado de: bit.ly/3A2BhQT
- Laer statics (2017). Spearman's Rank-Order Correlation. Recuperado de <https://statistics.laerd.com/statistical-guides/spearmans-rank-order-correlation-statistical-guide.php>
- Ley N° 29151 (2014). “*Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento*”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA.
- Machicado, J. (2013). Bienes muebles e inmuebles, apuntes jurídicos [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://jorgemachicado.blogspot.com/2013/08/bbb.html>

- Mariam, A., & Moritz, P.-F. (2021). Tanzania Health Policy Note : Reasons and Consequences of Low Budget Execution. World Bank. <https://doi.org/10.1596/35037>
- Medina Reyes, P. (2019). *Propuestas de un Sistema Informático para el Control Interno de los Bienes Muebles. Caso Departamento de Medios Audiovisuales de la Universidad Veracruzana* (Tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias Administrativas). Universidad Veracruzana, Mexico. Recuperada de: bit.ly/3inm33j
- Ministry of Finance Reports on Budget Execution. (2020). Polish News Bulletin.
- Morosan, G. (2019). Budget Program Versus Budget Execution in Romania. An Analysis of the Implications on the Economy. *USV Annals of Economics & Public Administration*, 19(2), 156–167.
- Moura, E. (2018). *Alianza público-privada en el caso de la gestión patrimonial de la ciudad de Valparaíso* (Tesis para optar el grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas). Universidad de Chile, Chile.
- Navarro Garay, F. H. (2019). Impacto de la gestión del control patrimonial en una entidad pública de Lima, 2018.
- Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público - NICSP 17 (2017), *Propiedades, planta y equipo*. Recuperado de: <https://bit.ly/3A4Y9j3>
- Ñaupá Paitán, H., Mejía Mejía, E. (2014). *Metodología de la investigación científica*. Ediciones de la U Transversal. Bogotá, Colombia. ISBN 978-958-762-188-4.
- O'Byrne, R. (2017). About Warehousing. Recuperado de <https://www.logisticsbureau.com/about-warehousing/>
- Oficina Nacional de contabilidad pública (2014). *Manual para el registro de bienes inmuebles*.
- Palomeque, C. (2012). *La Ley de Patrimonio Público, una necesidad imperiosa para garantizar el adecuado manejo y administración de los bienes del sector público*. Manabí. Ecuador. Recuperado de: <https://bit.ly/3jeJhrd>
- Pérez, S. (2019). *El control interno en la gestión de los bienes patrimoniales de la Universidad Nacional de Ucayali*. Tesis. Recuperado de: <https://bit.ly/3igPkMQ>
- Pesantes Cabrera, F. (2010). *Propuesta de un modelo de reestructuración en la unidad de control patrimonial para optimizar la administración de los bienes*

- patrimoniales de la Universidad Nacional de Trujillo* (Tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias Económicas). Universidad Nacional de Trujillo, Perú.
- Phala Arizaca, S. (2019). Incidencia del control patrimonial de bienes muebles en los estados financieros de la municipalidad provincial de Puno, periodos 2016-2017.
- Plan contable general para empresas (2018). PCGE_Final111008 [versión PDF]. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/>
- Quero, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Revista de estudios interdisciplinarios de Ciencias Sociales – Universidad Rafael Belloso Chacín – España*, 12(2), 248-252. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569010.pdf>
- Ramírez García, J. (2018). *El Control Patrimonial y su Relación con la Administración de Bienes Muebles del Hospital Cayetano Heredia, 2017* (Tesis para optar el grado de Maestra en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo, Perú
- Resolución Jefatural N° 335-90-INAP-DNA (1990), *Manual de administración de almacenes para el sector público nacional*. Perú.
- Revista Actualidad Empresarial (agosto, 2006). *Todo sobre activo fijo – Propiedad, planta y equipo*. Perú: Instituto Pacifico.
- Revista Politécnica (marzo, 2016, Vol. 37, No. 2). *Medición de la Confiabilidad del Aprendizaje del Programa RStudio Mediante Alfa de Cronbach*. Recuperado de: <https://bit.ly/3rZMv6h>
- Ruiz-Caro Caipo, C. M. (2019). Propuesta de mejora de la gestión de bienes muebles de la oficina de control patrimonial en la Agencia Espacial del Perú– CONIDA.
- Salkind, N. (1999). *Métodos de Investigación* (3ª ed.) México D.F.: Prentice Hall.
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2016). *Compendio Normativo Bienes Muebles*. (1ª ed.) Lima: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2014). *Glosario terminos frecuentes* [version PDF]. Recuperado de <https://www.sbn.gob.pe/>

- Tobón, S. (2014). *Formación basada en competencias*. México UV. Recuperado de: <https://bit.ly/2VbH5sl>
- Toro Peralta, D. (2019). *Elaboración de procedimientos para el manejo técnico de los bienes de larga duración e impacto generado en los estados financieros del gobierno autonomo descentralizado de sevilla de oro* (Tesis para optar el grado de Magister en Contabilidad y Auditoria). Universidad de Cuenca, Ecuador.
- UDEFA. (12 de octubre de 2012). Concepto de operacionalización de las variables [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://bit.ly/3C4gaj0>
- Ventura, D. (2016). *Control de bienes patrimoniales y su relación con el saneamiento de bienes muebles en la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el 2015*.
- Weles, E. F. (2019). Protótipo para um sistema de automação de controle patrimonial utilizando tecnologia rfid. *Revista Brasileira de Mecatrônica*, 1(4), 1-10.
- Zanabria Cardenas, L. (2017). *Gestión de Bienes patrimoniales y control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2015* (tesis para optar grado académico de Magister en Gestión Pública). Universidad César Vallejo, Perú.

ANEXOS

Anexo 01

Matriz de consistencia

Título: Incidencia del Control Patrimonial de bienes muebles en la gestión de la UE001 Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020							
Autor: Vivas Lecaro Martín Darío							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>Problema General: ¿De qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020?</p> <p>Problemas Específicos: ¿De qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en el planeamiento de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020?</p> <p>¿De qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la organización de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020?</p> <p>¿De qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la dirección de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020?</p>	<p>Objetivo general: Determinar de qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020</p> <p>Objetivos específicos: Determinar de qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en el planeamiento de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020</p> <p>Determinar de qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la organización de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020</p> <p>Determinar de qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la dirección de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020</p>	<p>Hipótesis general: La ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020</p> <p>Hipótesis específicas: La ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en el planeamiento de la gestión unidad ejecutora de la Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020</p> <p>La ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la organización de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020</p> <p>La ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en la dirección de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020</p>	Variable 1: Control patrimonial de bienes muebles				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			D1: Gestión de los bienes estatales	- Órdenes de compra - Alta de bienes - Baja de bienes - Formatos de control de bienes muebles - Bienes siniestrados	1-4 5-7 8-10 11-13 14-16	Ordinal	(5) Muy de acuerdo (4) De acuerdo (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
			D2: Gestión de almacén	- Reporte de bienes ingresados - Guías de remisión	17-18 19-20	Ordinal	(2) En desacuerdo (1) Muy en desacuerdo
			Variable 2: Gestión de la unidad ejecutora				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			D1: Planeamiento	- Procedimientos - Programas	1-3 4-6	Ordinal	(5) Muy de acuerdo (4) De acuerdo
			D2: Organización	- Disponer - Coordinar	7-8 9-10	Ordinal	(3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
			D3: Dirección	- Liderazgo - Comunicación	11-12 13-14	Ordinal	(2) En desacuerdo (1) Muy en desacuerdo

¿De qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en el control de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020?	Determinar de qué manera la ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en el control de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020.	La ejecución del control patrimonial de los bienes muebles incide en el control de la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020.	D4: Control	- Norma - Verificación	15-17 18-20	Ordinal	
Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos		Estadística a utilizar			
<p>Tipo: Básica</p> <p>Alcance: Correlacional</p> <p>Diseño: No experimental Transversal</p> <p>Método: Hipotético deductivo</p>	<p>Población: 100 trabajadores de la Gerencia general del Poder Judicial.</p> <p>Tipo de muestreo: Muestra probabilística estratificada.</p> <p>Tamaño de muestra: La muestra estará conformada por 80 trabajadores de la Unidad Ejecutora Gerencia general del Poder Judicial.</p>	<p>Variable 1: Control patrimonial de bienes muebles</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Oral, escrita, guía de encuesta</p> <p>Autor: Martín Darío Vivas Lecaro Año: 2021 Monitoreo: Control de calidad datos Ámbito de Aplicación: Unidad Ejecutora Gerencia general del Poder Judicial Forma de Administración: Directa</p>	<p>Variable 2: Gestión de la unidad ejecutora</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Oral, escrita, guía de encuesta</p> <p>Autor: Martín Darío Vivas Lecaro Año: 2021 Monitoreo: Control de calidad datos Ámbito de Aplicación: Unidad Ejecutora Gerencia general del Poder Judicial Forma de Administración: Directa</p>	<p>DESCRIPTIVA: Es la rama de la estadística que recolecta, analiza y en donde se caracteriza un conjunto de datos, a través de tablas y gráficos estadísticas de los resultados obtenidos de la base de datos aplicados en el programa Statical Package for the Social Sciences – SPSS-25 de acuerdo a la correlación bivariada</p> <p>INFERENCIAL: Se realizará para probar hipótesis y la estimación de parámetros a través de la escala correlación de Rho de Spearman.</p>			

Anexo 02

Matriz de Operacionalización de las Variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Control patrimonial de bienes muebles	Jiménez (2011), quien indicó que el control patrimonial debe estar coordinado con el inventario físico de los bienes patrimoniales que tengan las instituciones, con el propósito de contar con la información a la SBN, al momento de cerrar el ejercicio del año fiscal en curso, además, el control patrimonial debe original la creación de directrices internas para la reglamentación de la gestión de los bienes del Estado en cada institución gubernamental.	El control patrimonial de bienes muebles, se opera con sus dimensiones, gestión de bienes estatales y gestión de almacén.	D1: Gestión de bienes estatales	- Órdenes de compra - Alta de bienes - Baja de bienes - Formatos de control de bienes muebles - Bienes siniestrados	Ordinal
			D2: Gestión de almacén	- Reporte de bienes ingresados - Guías de remisión	
Gestión	Alvarado (2006), indicó que a este término se le puede entender como la aplicación del conjunto de metodologías, materiales e instrucciones para el manejo óptimo de los recursos así como desarrollando las diferentes actividades institucionales.	La gestión de la unidad ejecutora, se opera con sus dimensiones, planeamiento, organización, dirección y control patrimonial.	D1: Planeamiento	- Procedimiento - Programas	Ordinal
			D2: Organización	- Disponer - Coordinar	
			D3: Dirección	- Liderazgo - Comunicación	
			D4: Control	- Norma - Verificación	

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 03

Cálculo del Tamaño de la Muestra

Para la presente investigación, se ha identificado una población de 100 trabajadores, correspondientes al personal que labora en las Oficinas de Control Patrimonial, de Logística y de Almacén. Para obtener una muestra representativa de la población, se ha aplicado la siguiente fórmula estadística de muestreo probabilístico:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra.

N = población. Es 100.

p = probabilidad a favor. Para tipos de investigación social es adecuado asignar un 95%.

q = probabilidad en contra. Es 5%.

Z = nivel de confianza. Es 1.96 para una probabilidad a favor de 95%

e = error muestral. Estimo asignar un valor de 0.0212, que es bajo, en la medida que representa el riesgo estimado de que la muestra elegida no sea representativa. Es necesario tomar en cuenta que a medida que el tamaño de la muestra es mayor y cercano al valor de la población, el error muestral tiende a reducirse.

Operando:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.95 * 0.05 * 100}{0.0212^2 (100 - 1) + 1.96^2 * 0.95 * 0.05}$$

n = 80.39

La muestra representativa para la presente investigación es de 80 personas.

Anexo 04

Carta de Presentación

Señor(a)(ita):

.....

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede filial Lima Norte, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **El Control Patrimonial de bienes muebles y su incidencia en la gestión de la unidad ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, 2019-2020** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente

Martín Darío Vivas Lecaro DNI 25539300

Anexo 05

Experto 1

Certificado de Validez de Contenido del Instrumento que mide la Variable 1: CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES

Escala Likert: (1) Muy en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, 5) Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Gestión de bienes estatales							
1	¿La oficina de logística cumple con presentar oportunamente a la oficina de control patrimonial las órdenes de compra de los bienes estatales?	X		X		X		
2	¿Incluyen las órdenes de compra de los bienes estatales fechas de adquisición?	X		X		X		
3	¿Incluyen las órdenes de compra su gasto específico?	X		X		X		
4	¿Consideras si la oficina de control patrimonial realiza el alta de los bienes estatales de manera oportuna?	X		X		X		
5	¿Consideras si la oficina de control patrimonial realiza la baja de los bienes estatales de manera oportuna?	X		X		X		
6	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de salida de bienes estatales?	X		X		X		
7	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de entrada de bienes estatales?	X		X		X		
8	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de devolución de bienes estatales?	X		X		X		
9	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de asignación de bienes estatales?	X		X		X		
10	¿Consideras si la oficina de control patrimonial mantiene un control adecuado sobre los bienes estatales perdidos en la entidad?	X		X		X		
11	¿Consideras si la oficina de control patrimonial mantiene un control adecuado sobre los bienes estatales robados de la entidad?	X		X		X		
12	¿Consideras si la oficina de control patrimonial mantiene un control adecuado sobre los bienes estatales hurtados de la entidad?	X		X		X		
13	¿La oficina de control patrimonial participa como facilitador en el inventario físico de bienes estatales al final de cada ejercicio?	X		X		X		
14	¿La oficina de control patrimonial utiliza el formato de captura de datos para realizar la toma de inventario físico de los bienes estatales?	X		X		X		
15	¿Dicho formato de captura de datos es firmado por el usuario responsable de los bienes estatales?	X		X		X		
16	¿La oficina de control patrimonial facilita la utilización de etiquetas para identificar los bienes estatales en el inventario físico?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Gestión de almacén							

17	¿La oficina de almacén cumple oportunamente en entregar a la oficina de control patrimonial un reporte de los bienes ingresados a su almacén?	X		X		X	
18	¿La oficina de almacén cumple con presentar oportunamente a la oficina de control patrimonial copias de las guías de remisión de los bienes?	X		X		X	
19	¿La oficina de almacén utiliza notas de entrada de almacén para el ingreso de bienes?	X		X		X	
20	¿La oficina de almacén cumple oportunamente en entregar a la oficina de control patrimonial un reporte del pedido comprobante de salida de los bienes?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. SUSY DEL PILAR AGUILAR CASTILLO
DNI: 18225037

Especialidad del validador: Doctora en psicología

Lima, 16 de junio del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma de experto

Firefox

<https://enlinea.sunedu.gob.pe/verificainscripcion>



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
AGUILAR CASTILLO, SUSY DEL PILAR DNI 18225037	LICENCIADA EN PSICOLOGIA Fecha de diploma: 28/03/2003 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
AGUILAR CASTILLO, SUSY DEL PILAR DNI 18225037	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Fecha de diploma: 10/10/08 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
AGUILAR CASTILLO, SUSY DEL PILAR DNI 18225037	BACHILLER EN PSICOLOGIA Fecha de diploma: 07/03/2003 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
AGUILAR CASTILLO, SUSY DEL PILAR DNI 18225037	DOCTORA EN PSICOLOGIA Fecha de diploma: 15/08/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU

Experto 2

Certificado de Validez de Contenido del Instrumento que mide la Variable 1: CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES

Escala Likert: (1) Muy en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, 5) Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Gestión de bienes estatales							
1	¿La oficina de logística cumple con presentar oportunamente a la oficina de control patrimonial las órdenes de compra de los bienes estatales?	X		X		X		
2	¿Incluyen las órdenes de compra de los bienes estatales fechas de adquisición?	X		X		X		
3	¿Incluyen las órdenes de compra su gasto específico?	X		X		X		
4	¿Consideras si la oficina de control patrimonial realiza el alta de los bienes estatales de manera oportuna?	X		X		X		
5	¿Consideras si la oficina de control patrimonial realiza la baja de los bienes estatales de manera oportuna?	X		X		X		
6	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de salida de bienes estatales?	X		X		X		
7	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de entrada de bienes estatales?	X		X		X		
8	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de devolución de bienes estatales?	X		X		X		
9	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de asignación de bienes estatales?	X		X		X		
10	¿Consideras si la oficina de control patrimonial mantiene un control adecuado sobre los bienes estatales perdidos en la entidad?	X		X		X		
11	¿Consideras si la oficina de control patrimonial mantiene un control adecuado sobre los bienes estatales robados de la entidad?	X		X		X		
12	¿Consideras si la oficina de control patrimonial mantiene un control adecuado sobre los bienes estatales hurtados de la entidad?	X		X		X		
13	¿La oficina de control patrimonial participa como facilitador en el inventario físico de bienes estatales al final de cada ejercicio?	X		X		X		
14	¿La oficina de control patrimonial utiliza el formato de captura de datos para realizar la toma de inventario físico de los bienes estatales?	X		X		X		
15	¿Dicho formato de captura de datos es firmado por el usuario responsable de los bienes estatales?	X		X		X		
16	¿La oficina de control patrimonial facilita la utilización de etiquetas para identificar los bienes estatales en el inventario físico?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Gestión de almacén							

17	¿La oficina de almacén cumple oportunamente en entregar a la oficina de control patrimonial un reporte de los bienes ingresados a su almacén?	X		X		X	
18	¿La oficina de almacén cumple con presentar oportunamente a la oficina de control patrimonial copias de las guías de remisión de los bienes?	X		X		X	
19	¿La oficina de almacén utiliza notas de entrada de almacén para el ingreso de bienes?	X		X		X	
20	¿La oficina de almacén cumple oportunamente en entregar a la oficina de control patrimonial un reporte del pedido comprobante de salida de los bienes?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. FRANCISO CELSO VILLANUEVA CHÁVEZ
DNI: 16623449

Especialidad del validador: Doctor en educación

Lima, 16 de junio del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firefox

<https://enlinea.sunedu.gob.pe/verificainscripc>



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
VILLANUEVA CHAVEZ, FRANCISCO CELSO --	BACHILLER EN EDUCACION Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO PERU
VILLANUEVA CHAVEZ, FRANCISCO CELSO --	LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD BIOLOGIA Y QUIMICA Fecha de diploma: 24/02/1998 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO PERU
VILLANUEVA CHAVEZ, FRANCISCO CELSO DNI 16623449	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Fecha de diploma: 18/05/2007 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU
VILLANUEVA CHAVEZ, FRANCISCO CELSO DNI 16623449	DOCTOR EN EDUCACION Fecha de diploma: 01/06/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO PERU

Experto 3

Certificado de Validez de Contenido del Instrumento que mide la Variable 1: CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES

Escala Likert: (1) Muy en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, 5) Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Gestión de bienes estatales							
1	¿La oficina de logística cumple con presentar oportunamente a la oficina de control patrimonial las órdenes de compra de los bienes estatales?	X		X		X		
2	¿Incluyen las órdenes de compra de los bienes estatales fechas de adquisición?	X		X		X		
3	¿Incluyen las órdenes de compra su gasto específico?	X		X		X		
4	¿Consideras si la oficina de control patrimonial realiza el alta de los bienes estatales de manera oportuna?	X		X		X		
5	¿Consideras si la oficina de control patrimonial realiza la baja de los bienes estatales de manera oportuna?	X		X		X		
6	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de salida de bienes estatales?	X		X		X		
7	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de entrada de bienes estatales?	X		X		X		
8	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de devolución de bienes estatales?	X		X		X		
9	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de asignación de bienes estatales?	X		X		X		
10	¿Consideras si la oficina de control patrimonial mantiene un control adecuado sobre los bienes estatales perdidos en la entidad?	X		X		X		
11	¿Consideras si la oficina de control patrimonial mantiene un control adecuado sobre los bienes estatales robados de la entidad?	X		X		X		
12	¿Consideras si la oficina de control patrimonial mantiene un control adecuado sobre los bienes estatales hurtados de la entidad?	X		X		X		
13	¿La oficina de control patrimonial participa como facilitador en el inventario físico de bienes estatales al final de cada ejercicio?	X		X		X		
14	¿La oficina de control patrimonial utiliza el formato de captura de datos para realizar la toma de inventario físico de los bienes estatales?	X		X		X		
15	¿Dicho formato de captura de datos es firmado por el usuario responsable de los bienes estatales?	X		X		X		
16	¿La oficina de control patrimonial facilita la utilización de etiquetas para identificar los bienes estatales en el inventario físico?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Gestión de almacén							

17	¿La oficina de almacén cumple oportunamente en entregar a la oficina de control patrimonial un reporte de los bienes ingresados a su almacén?	X		X		X	
18	¿La oficina de almacén cumple con presentar oportunamente a la oficina de control patrimonial copias de las guías de remisión de los bienes?	X		X		X	
19	¿La oficina de almacén utiliza notas de entrada de almacén para el ingreso de bienes?	X		X		X	
20	¿La oficina de almacén cumple oportunamente en entregar a la oficina de control patrimonial un reporte del pedido comprobante de salida de los bienes?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: MARCO ANTONIO SOTO MARTÍNEZ
DNI: 16682355

Especialidad del validador: Maestro en ingeniería de sistemas con mención en tecnologías de la información

Lima, 16 de junio del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

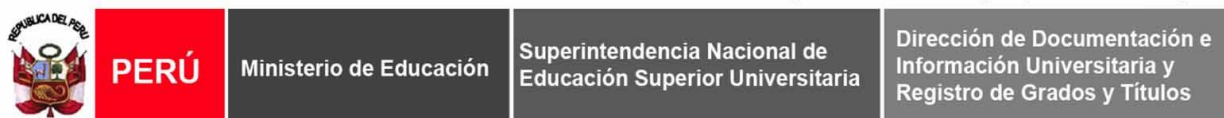
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Marco Antonio Soto-Martínez

Firefox

<https://enlinea.sunedu.gob.pe/verificainscripcion>



REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
SOTO MARTINEZ, MARCO ANTONIO DNI 16682355	BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Fecha de diploma: 26/02/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN PERU
SOTO MARTINEZ, MARCO ANTONIO DNI 16682355	INGENIERO DE SISTEMAS Fecha de diploma: 09/09/16 Modalidad de estudios: A DISTANCIA	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN PERU
SOTO MARTINEZ, MARCO ANTONIO DNI 16682355	MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Fecha de diploma: 13/12/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU

Anexo 06

Experto 1

Certificado de Validez de Contenido del Instrumento que mide la Variable 2: GESTIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA

Escala Likert: (1) Muy en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, 5) Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Planeamiento							
1	¿Existe un adecuado procedimiento para el control patrimonial que permita el correcto desempeño de sus funciones?	X		X		X		
2	¿Observa un adecuado procedimiento de cuadro anual de necesidades de bienes?	X		X		X		
3	¿La oficina de control patrimonial interviene adecuadamente para la normal realización de tareas y actividades programadas?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Organización	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Es viable una coordinación de los bienes muebles y equipos para cumplir sus funciones con las demás áreas?	X		X		X		
5	¿La oficina de control patrimonial dispone de información actualizada del sistema integrado de gestión administrativa?	X		X		X		
6	¿Considera apropiada la disposición de bienes por los responsables de la oficina de control patrimonial?	X		X		X		
7	¿Considera favorable la organización de bienes patrimoniales para su buen uso dentro de la institución?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Dirección	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿El adecuado control patrimonial ayuda a ejercer un buen liderazgo para el cumplimiento de sus funciones?	X		X		X		
9	¿La oficina de control patrimonial ayuda a ejercer una comunicación formal e inmediata el cumplimiento de sus funciones?	X		X		X		
10	¿En su área mantiene en forma ordenada y completa los archivos de bienes muebles?	X		X		X		
11	¿Se ha implementado un sistema de dirección que se adecúen a los requerimientos y necesidad de la institución?	X		X		X		
12	¿Hay un software actualizado acorde con el avance de la tecnología informática para el control patrimonial?	X		X		X		
13	¿Se ejecutan inventarios físicos valorizados de fin de año de los bienes patrimoniales?	X		X		X		
14	¿Se supervisa en forma permanente las actividades y movilizaciones de bienes muebles?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: Control	Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Se cumple la normativa al momento de entrega de los bienes muebles a su cargo o área?	X		X		X		

16	¿Es frecuente la verificación de los bienes asignados en uso por la oficina de control patrimonial?	X		X		X		
17	¿Es frecuente el orden y control documental de los inventarios que lleva el responsable del área involucrada?	X		X		X		
18	¿Se cumple el plan de seguridad ante robo y otros motivos de deterioro de bienes?	X		X		X		
19	¿Hay información que proporciona la institución para hacer el control de estado y mantenimiento de bienes muebles?	X		X		X		
20	¿Considera importante el control de la administración de los bienes muebles?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. SUSY DEL PILAR AGUILAR CASTILLO
DNI: 18225037

Especialidad del validador: Doctora en psicología

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 16 de junio del 2021



Firma de experto

Experto 2

Certificado de Validez de Contenido del Instrumento que mide la Variable 2: GESTIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA

Escala Likert: (1) Muy en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, 5) Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Planeamiento	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Existe un adecuado procedimiento para el control patrimonial que permita el correcto desempeño de sus funciones?	X		X		X		
2	¿Observa un adecuado procedimiento de cuadro anual de necesidades de bienes?	X		X		X		
3	¿La oficina de control patrimonial interviene adecuadamente para la normal realización de tareas y actividades programadas?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Organización	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Es viable una coordinación de los bienes muebles y equipos para cumplir sus funciones con las demás áreas?	X		X		X		
5	¿La oficina de control patrimonial dispone de información actualizada del sistema integrado de gestión administrativa?	X		X		X		
6	¿Considera apropiada la disposición de bienes por los responsables de la oficina de control patrimonial?	X		X		X		
7	¿Considera favorable la organización de bienes patrimoniales para su buen uso dentro de la institución?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Dirección	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿El adecuado control patrimonial ayuda a ejercer un buen liderazgo para el cumplimiento de sus funciones?	X		X		X		
9	¿La oficina de control patrimonial ayuda a ejercer una comunicación formal e inmediata el cumplimiento de sus funciones?	X		X		X		
10	¿En su área mantiene en forma ordenada y completa los archivos de bienes muebles?	X		X		X		
11	¿Se ha implementado un sistema de dirección que se adecúen a los requerimientos y necesidad de la institución?	X		X		X		
12	¿Hay un software actualizado acorde con el avance de la tecnología informática para el control patrimonial?	X		X		X		
13	¿Se ejecutan inventarios físicos valorizados de fin de año de los bienes patrimoniales?	X		X		X		
14	¿Se supervisa en forma permanente las actividades y movilizaciones de bienes muebles?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: Control	Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Se cumple la normativa al momento de entrega de los bienes muebles a su cargo o área?	X		X		X		

16	¿Es frecuente la verificación de los bienes asignados en uso por la oficina de control patrimonial?	X		X		X		
17	¿Es frecuente el orden y control documental de los inventarios que lleva el responsable del área involucrada?	X		X		X		
18	¿Se cumple el plan de seguridad ante robo y otros motivos de deterioro de bienes?	X		X		X		
19	¿Hay información que proporciona la institución para hacer el control de estado y mantenimiento de bienes muebles?	X		X		X		
20	¿Considera importante el control de la administración de los bienes muebles?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. FRANCISO CELSO VILLANUEVA CHÁVEZ
DNI: 16623449

Especialidad del validador: Doctor en educación

¹**Pertinencia:**El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 16 de junio del 2021



Experto 3

Certificado de Validez de Contenido del Instrumento que mide la Variable 2: GESTIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA

Escala Likert: (1) Muy en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, 5) Muy de acuerdo

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Planeamiento	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Existe un adecuado procedimiento para el control patrimonial que permita el correcto desempeño de sus funciones?	X		X		X		
2	¿Observa un adecuado procedimiento de cuadro anual de necesidades de bienes?	X		X		X		
3	¿La oficina de control patrimonial interviene adecuadamente para la normal realización de tareas y actividades programadas?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Organización	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Es viable una coordinación de los bienes muebles y equipos para cumplir sus funciones con las demás áreas?	X		X		X		
5	¿La oficina de control patrimonial dispone de información actualizada del sistema integrado de gestión administrativa?	X		X		X		
6	¿Considera apropiada la disposición de bienes por los responsables de la oficina de control patrimonial?	X		X		X		
7	¿Considera favorable la organización de bienes patrimoniales para su buen uso dentro de la institución?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Dirección	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿El adecuado control patrimonial ayuda a ejercer un buen liderazgo para el cumplimiento de sus funciones?	X		X		X		
9	¿La oficina de control patrimonial ayuda a ejercer una comunicación formal e inmediata el cumplimiento de sus funciones?	X		X		X		
10	¿En su área mantiene en forma ordenada y completa los archivos de bienes muebles?	X		X		X		
11	¿Se ha implementado un sistema de dirección que se adecúen a los requerimientos y necesidad de la institución?	X		X		X		
12	¿Hay un software actualizado acorde con el avance de la tecnología informática para el control patrimonial?	X		X		X		
13	¿Se ejecutan inventarios físicos valorizados de fin de año de los bienes patrimoniales?	X		X		X		
14	¿Se supervisa en forma permanente las actividades y movilizaciones de bienes muebles?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 4: Control	Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Se cumple la normativa al momento de entrega de los bienes muebles a su cargo o área?	X		X		X		

16	¿Es frecuente la verificación de los bienes asignados en uso por la oficina de control patrimonial?	X		X		X	
17	¿Es frecuente el orden y control documental de los inventarios que lleva el responsable del área involucrada?	X		X		X	
18	¿Se cumple el plan de seguridad ante robo y otros motivos de deterioro de bienes?	X		X		X	
19	¿Hay información que proporciona la institución para hacer el control de estado y mantenimiento de bienes muebles?	X		X		X	
20	¿Considera importante el control de la administración de los bienes muebles?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: MARCO ANTONIO SOTO MARTÍNEZ
DNI: 16682355

Especialidad del validador: Maestro en ingeniería de sistemas con mención en tecnologías de la información

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 16 de junio del 2021



Marco Antonio Soto Martínez

Anexo 07

Instrumento

CUESTIONARIO SOBRE CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES

Estimado (a) trabajador, este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre el control patrimonial de bienes muebles en el Poder Judicial.

La información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima.

Se agradece su colaboración.

Indicaciones: A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

1	2	3	4	5
MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO

Nº	DIMENSIONES / ítems	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN 1: Gestión de bienes estatales					
1	¿La oficina de logística cumple con presentar oportunamente a la oficina de control patrimonial las órdenes de compra de los bienes estatales?					
2	¿Incluyen las órdenes de compra de los bienes estatales fechas de adquisición?					
3	¿Incluyen las órdenes de compra su gasto específico?					
4	¿Consideras si la oficina de control patrimonial realiza el alta de los bienes estatales de manera oportuna?					
5	¿Consideras si la oficina de control patrimonial realiza la baja de los bienes estatales de manera oportuna?					
6	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de salida de bienes estatales?					
7	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de entrada de bienes estatales?					
8	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de devolución de bienes estatales?					
9	¿Consideras si la oficina de control patrimonial utiliza el formato de control de asignación de bienes estatales?					
10	¿Consideras si la oficina de control patrimonial mantiene un control adecuado sobre los bienes estatales perdidos en la entidad?					
11	¿Consideras si la oficina de control patrimonial mantiene un control adecuado sobre los bienes estatales robados de la entidad?					
12	¿Consideras si la oficina de control patrimonial mantiene un control adecuado sobre los bienes estatales hurtados de la entidad?					

13	¿La oficina de control patrimonial participa como facilitador en el inventario físico de bienes estatales al final de cada ejercicio?					
14	¿La oficina de control patrimonial utiliza el formato de captura de datos para realizar la toma de inventario físico de los bienes estatales?					
15	¿Dicho formato de captura de datos es firmado por el usuario responsable de los bienes estatales?					
16	¿La oficina de control patrimonial facilita la utilización de etiquetas para identificar los bienes estatales en el inventario físico?					
DIMENSIÓN 2: Gestión de almacén		VALORACIÓN				
17	¿La oficina de almacén cumple oportunamente en entregar a la oficina de control patrimonial un reporte de los bienes ingresados a su almacén?					
18	¿La oficina de almacén cumple con presentar oportunamente a la oficina de control patrimonial copias de las guías de remisión de los bienes?					
19	¿La oficina de almacén utiliza notas de entrada de almacén para el ingreso de bienes?					
20	¿La oficina de almacén cumple oportunamente en entregar a la oficina de control patrimonial un reporte del pedido comprobante de salida de los bienes?					

Anexo 08

Instrumento

CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA

Estimado (a) trabajador, este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre la gestión de la Unidad Ejecutora Gerencia General del Poder Judicial.

La información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima.

Se agradece su colaboración.

Indicaciones: A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

1	2	3	4	5
MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO

Nº	DIMENSIONES / ítems	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
	DIMENSIÓN 1: Planeamiento					
1	¿Existe un adecuado procedimiento para el control patrimonial que permita el correcto desempeño de sus funciones?					
2	¿Observa un adecuado procedimiento de cuadro anual de necesidades de bienes?					
3	¿La oficina de control patrimonial interviene adecuadamente para la normal realización de tareas y actividades programadas?					
	DIMENSIÓN 2:Organizacion					
		VALORACIÓN				
4	¿Es viable una coordinación de los bienes muebles y equipos para cumplir sus funciones con las demás áreas?					
5	¿La oficina de control patrimonial dispone de información actualizada del sistema integrado de gestión administrativa?					
6	¿Considera apropiada la disposición de bienes por los responsables de la oficina de control patrimonial?					
7	¿Considera favorable la organización de bienes patrimoniales para su buen uso dentro de la institución?					
	DIMENSIÓN 3: Dirección					
		VALORACIÓN				
8	¿El adecuado control patrimonial ayuda a ejercer un buen liderazgo para el cumplimiento de sus funciones?					
9	¿La oficina de control patrimonial ayuda a ejercer una comunicación formal e inmediata para el cumplimiento de sus funciones?					
10	¿En su área mantiene en forma ordenada y completa los archivos de bienes muebles?					
11	¿Se ha implementado un sistema de dirección que se adecúen a los requerimientos y necesidad de la institución?					
12	¿Hay un software actualizado acorde con el avance de la tecnología informática para el control patrimonial?					

13	¿Se ejecutan inventarios físicos valorizados de fin de año de los bienes patrimoniales?					
14	¿Se supervisa en forma permanente las actividades y movilizaciones de bienes muebles?					
	DIMENSIÓN 4: Control	VALORACIÓN				
15	¿Se cumple la normativa al momento de entrega de los bienes muebles a su cargo o área?					
16	¿Es frecuente la verificación de los bienes asignados en uso por la oficina de control patrimonial?					
17	¿Es frecuente el orden y control documental de los inventarios que lleva el responsable del área involucrada?					
18	¿Se cumple el plan de seguridad ante robo y otros motivos de deterioro de bienes?					
19	¿Hay información que proporciona la institución para hacer el control de estado y mantenimiento de bienes muebles?					
20	¿Considera importante el control de la administración de los bienes muebles?					

Anexo 09

Procedimiento - Cuestionario Piloto

El cuestionario estuvo aperturado vía internet los días 10 al 13 de junio de 2021 con acceso al enlace <https://es.surveymonkey.com/r/HPL2RCB>. El resultado para la variable 1 control patrimonial de bienes muebles, fue un valor alfa de Cronbach de 0.981 y para la variable 2 gestión de la unidad ejecutora, fue un valor alfa de Cronbach de 0.987, ambos valores dentro del parámetro de fuerte confiabilidad.

Resultado del Piloto para la variable 1.

VARIABLE: CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES																							
No.	D1: GESTIÓN DE BIENES ESTATALES																D2: GESTIÓN DE ALMACÉN				D1	D2	TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20			
1	2	4	3	1	1	3	3	3	2	2	3	3	4	2	2	3	1	2	3	2	41	8	49
2	2	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	2	2	4	2	52	10	62
3	2	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	59	13	72
4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	61	15	76
5	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	62	16	78
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	65	16	81
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	66	16	82
8	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	70	17	87
9	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	72	18	90
10	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	79	19	98
VARIANZA	0.81	0.21	0.36	1.21	1.21	0.40	0.29	0.44	0.56	0.56	0.29	0.20	0.24	0.80	0.69	0.44	1.64	0.84	0.29	0.65			

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	
SUMATORIA DE VARIANZAS (Σ Sr)	12.13
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS (Sr)	178.45
NÚMERO DE ÍTEMS (K)	20
Alfa de cronbach	0.981

Resultado del Piloto para la variable 2.

VARIABLE: GESTIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA																									
No.	D1: PLANEAMIENTO						D2: ORGANIZACIÓN				D3: DIRECCIÓN				D4: CONTROL PATRIMONIAL				D1	D2	D3	D4	TOTAL		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18						P19	P20
1	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	1	2	2	2	2	2	1	1	4	13	10	8	12	43
2	4	2	3	3	3	2	3	4	4	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	4	17	14	10	17	58
3	4	2	3	4	4	3	3	4	4	4	3	2	4	4	4	3	3	3	3	4	20	15	13	20	68
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	4	3	3	5	23	16	14	22	75
5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	23	16	16	24	79
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	24	16	16	25	81
7	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	25	17	16	25	83
8	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	27	17	18	25	87
9	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	28	18	20	29	95
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	30	20	20	30	100
VARIANZA	0.49	1.01	0.89	0.56	0.69	1.16	0.61	0.29	0.20	0.89	0.60	1.81	1.09	0.69	0.69	0.84	0.76	1.45	1.24	0.21					

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	
SUMATORIA DE VARIANZAS (Σ Sr)	16.17
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS (Sr)	261.09
NÚMERO DE ÍTEMS (K)	20
Alfa de cronbach	0.987

Anexo 10

Procedimiento - Cuestionario

El cuestionario estuvo aperturado vía internet los días 17 al 21 de junio de 2021 con acceso al enlace <https://es.surveymonkey.com/r/FFBRGMY>. El resultado para la variable 1 control patrimonial de bienes muebles, fue un valor alfa de Cronbach de 0.876 y para la variable 2 gestión de la unidad ejecutora, fue un valor alfa de Cronbach de 0.855, ambos valores dentro del parámetro de fuerte confiabilidad.

Resultado del Cuestionario para la variable 1.

VARIABLE: CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES																							
No.	D1: GESTIÓN DE BIENES ESTATALES																GESTIÓN DE ALMACEN				D1	D2	TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20			
1	4	5	5	4	4	5	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	70	17	87
2	1	2	3	5	5	4	3	4	5	4	4	4	5	1	5	3	4	3	4	3	58	14	72
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	2	2	4	4	60	12	72
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	64	14	78
5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	3	5	3	74	15	89
6	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	60	12	72
7	2	1	5	2	2	1	1	2	2	4	4	4	5	5	4	5	2	2	5	2	49	11	60
8	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	60	12	72
9	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	71	16	87
10	5	5	5	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	65	16	81
11	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	2	60	12	72
12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	16	80
13	3	4	5	4	3	5	5	5	5	3	3	3	5	5	5	5	3	3	4	3	68	13	81
14	5	5	4	4	4	3	4	2	4	4	4	4	4	3	3	5	5	4	4	4	62	17	79
15	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	75	17	92
16	4	4	4	5	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	5	5	4	61	18	79
17	2	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	2	66	10	76
18	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	66	16	82
19	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	66	16	82
20	1	5	5	2	2	4	3	3	5	1	2	2	4	5	2	5	5	5	4	4	51	18	69
21	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	54	12	66
22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	63	16	79
23	2	2	4	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	54	16	70
24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	16	80
25	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	70	18	88
26	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	74	20	94
27	4	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	71	16	87
28	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	3	3	66	14	80
29	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	1	5	5	5	68	16	84
30	4	5	5	4	2	4	4	4	4	4	2	2	4	2	2	4	4	2	4	2	56	12	68
31	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	2	4	4	4	5	3	3	3	3	57	12	69
32	2	4	4	4	2	4	3	3	4	2	3	3	5	4	4	4	3	3	3	2	55	11	66
33	4	2	4	4	4	4	2	2	5	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	61	20	81
34	5	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	2	4	2	67	12	79
35	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	71	20	91

36	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	77	16	93
37	3	4	4	2	2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	2	3	2	3	4	2	53	11	64
38	2	5	5	4	4	4	2	2	4	3	2	2	4	4	1	4	4	2	2	2	52	10	62
39	4	4	2	5	4	3	3	3	4	4	3	4	5	5	5	5	2	3	4	1	63	10	73
40	1	5	4	4	4	5	5	5	5	2	2	2	5	5	5	5	4	2	4	2	64	12	76
41	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	16	80
42	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	65	16	81
43	4	3	5	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	61	14	75
44	4	3	4	2	2	4	4	4	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	51	16	67
45	2	2	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	2	4	2	57	10	67
46	2	3	4	3	3	4	3	3	3	2	2	2	5	4	4	4	3	3	3	3	51	12	63
47	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	68	17	85
48	3	5	5	4	3	4	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	5	3	67	14	81
49	2	3	4	3	3	4	2	2	4	2	2	2	4	4	2	2	1	1	4	1	45	7	52
50	3	4	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	52	15	67
51	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	76	18	94
52	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	64	8	72
53	4	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	5	4	4	5	4	56	17	73
54	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	73	19	92
55	3	5	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	3	4	3	66	14	80
56	5	5	4	4	4	4	4	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	5	3	69	15	84
57	3	3	3	5	4	4	3	3	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	63	16	79
58	5	4	4	5	5	4	4	3	5	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	69	17	86
59	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	3	63	14	77
60	5	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	3	67	14	81
61	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	71	16	87
62	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	68	16	84
63	4	4	3	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	65	16	81
64	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	68	16	84
65	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	67	16	83
66	5	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	69	16	85
67	4	4	4	3	3	4	4	3	5	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	59	14	73
68	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	62	15	77
69	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	70	16	86
70	5	5	5	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	63	16	79
71	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	56	16	72
72	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	58	15	73
73	3	4	4	5	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	61	14	75
74	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	65	16	81
75	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	66	19	85
76	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	69	16	85
77	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	61	15	76
78	3	4	4	4	4	5	5	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	62	16	78
79	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	70	16	86
80	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	70	16	86
81	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	71	16	87
82	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	67	16	83
VARIANZA	0.96	0.65	0.38	0.57	0.70	0.45	0.66	0.58	0.42	0.66	0.52	0.55	0.28	0.55	0.68	0.42	0.72	0.73	0.37	0.86			

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	
SUMATORIA DE VARIANZAS ($\sum S_i^2$)	11.73
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEM	69.76
NÚMERO DE ÍTEMS (K)	20
Alfa de cronbach	0.876

Resultado del Cuestionario para la variable 2.

VARIABLE: GESTIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUTORA																									
No.	D1: PLANEAMIENTO						D2: ORGANIZACIÓN				D3: DIRECCIÓN				D4: CONTROL PATRIMONIAL						D1	D2	D3	D4	TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20					
1	4	3	5	4	3	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	3	5	23	19	18	25	85
2	5	3	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	5	25	18	15	24	82
3	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	2	4	2	2	4	4	4	20	16	10	20	66
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	16	16	24	80
5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	2	3	5	5	5	3	4	4	2	5	29	20	15	23	87
6	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	21	15	12	19	67
7	4	4	2	4	5	4	5	4	2	2	4	4	5	2	5	1	2	2	1	5	23	13	15	16	67
8	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	22	16	13	20	71
9	4	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	3	4	4	4	3	4	5	27	18	16	24	85	
10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	16	15	24	79
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	24	16	15	23	78
12	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	22	16	15	20	73
13	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	5	4	4	3	3	3	3	5	20	16	15	21	72
14	4	4	4	4	5	4	4	5	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	5	25	16	13	25	79
15	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	2	5	28	20	18	24	90
16	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	22	15	16	20	73
17	4	2	4	4	3	4	5	5	4	4	4	2	4	4	4	4	3	4	5	21	18	14	24	77	
18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	24	16	15	25	80
19	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	3	5	23	16	12	24	75
20	2	3	3	4	5	2	4	5	4	3	3	3	3	1	3	1	2	3	3	5	19	16	10	17	62
21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	16	16	24	80
22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	24	16	15	25	80
23	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	2	4	20	16	16	18	70
24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	16	16	24	80
25	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	24	17	17	26	84	
26	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	25	19	18	28	90	
27	4	2	5	5	3	4	4	4	5	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	5	23	17	14	25	79
28	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	23	16	15	24	78
29	1	1	2	2	5	5	5	4	4	4	1	5	5	3	5	3	3	4	3	5	16	17	14	23	70
30	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	2	4	2	2	4	22	16	12	18	68
31	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	2	4	3	2	4	3	3	3	4	22	15	12	19	68
32	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	2	5	2	4	3	4	3	3	5	23	14	12	22	71
33	3	4	2	4	4	5	5	5	4	4	2	2	4	4	4	4	4	2	4	5	22	18	12	23	75
34	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	5	4	4	4	4	4	4	4	24	16	14	24	78
35	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	5	4	4	4	4	3	5	24	16	12	24	76	
36	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	2	5	5	5	4	4	4	4	5	28	20	16	26	90
37	4	3	4	4	3	3	2	2	2	2	4	1	2	2	4	4	3	4	3	5	21	8	9	23	61
38	4	2	4	4	4	2	2	3	4	2	2	2	4	4	4	4	4	2	4	4	20	11	12	22	65
39	2	3	4	5	4	3	3	5	4	5	5	2	4	3	3	3	5	4	3	5	21	17	14	23	75
40	4	1	4	2	4	4	4	4	4	5	4	2	5	2	4	4	5	4	4	5	19	17	13	26	75
41	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	24	16	16	23	79
42	4	3	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	5	3	4	3	3	4	4	4	22	17	16	22	77
43	4	2	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	5	22	15	14	23	74
44	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	2	2	4	4	2	2	4	22	16	10	18	66
45	2	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	3	3	4	4	4	19	16	14	22	71
46	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	5	20	16	14	22	72
47	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	24	16	16	24	80
48	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	2	2	4	4	4	3	4	4	4	5	22	15	12	24	73
49	2	2	4	3	2	4	4	4	4	3	2	1	2	4	4	2	3	2	1	4	17	15	9	16	57
50	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	19	14	13	19	65

51	4	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	3	4	5	26	19	18	25	88
52	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	23	16	14	23	76
53	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	5	3	4	3	3	3	3	5	18	13	14	21	66
54	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	29	20	20	30	99
55	4	3	4	4	3	4	4	4	5	5	3	3	5	4	4	5	4	3	3	4	22	18	15	23	78
56	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	25	17	17	25	84
57	4	3	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	4	3	4	4	4	3	3	5	22	17	14	23	76
58	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	26	19	16	23	84
59	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	23	17	17	25	82
60	4	3	4	5	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	24	17	15	24	80
61	4	3	4	5	3	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	23	17	15	24	79
62	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	23	17	16	24	80
63	5	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	24	17	17	24	82
64	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	24	16	16	27	83
65	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	25	17	16	23	81
66	3	2	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	3	4	4	5	4	21	17	15	24	77
67	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	21	16	15	21	73
68	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	25	16	15	21	77
69	4	2	4	5	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	3	3	5	4	23	17	15	23	78
70	4	3	4	5	4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	3	4	3	4	4	5	25	17	15	23	80
71	3	3	4	4	4	5	4	5	5	4	4	3	5	4	4	3	3	3	4	4	23	18	16	21	78
72	4	2	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	3	3	4	5	24	16	17	22	79
73	3	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	24	16	17	25	82
74	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	3	3	4	5	28	17	16	22	83
75	3	3	4	5	4	5	4	4	4	5	4	3	5	4	4	3	3	3	5	4	24	17	16	21	78
76	4	2	4	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	23	19	16	21	79
77	4	3	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5	4	27	16	16	23	82
78	4	3	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	24	18	16	25	83
79	3	3	4	5	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5	22	17	16	23	78	
80	4	4	4	5	3	5	4	4	5	5	4	3	4	4	4	4	3	4	4	5	25	18	15	24	82
81	4	2	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	5	4	24	18	16	22	80
82	3	3	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	5	23	18	16	25	82
VARIANZA	0.52	0.67	0.37	0.35	0.48	0.43	0.29	0.30	0.37	0.48	0.71	0.90	0.39	0.59	0.32	0.54	0.44	0.52	0.57	0.27					

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	
SUMATORIA DE VARIANZAS	9.51
VARIANZA DE LA SUMA DE L	50.64
NÚMERO DE ÍTEMS (K)	20
Alfa de cronbach	0.855

Anexo 11

**Aprobación de aplicación de Cuestionario y Trabajo de Investigación
en la Entidad materia de estudio.**



Gerencia General
Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
Subgerencia de Capacitación

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 26 de Julio del 2021



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASIANO
ORTIZ Juan Del Carmen FAU
20159981216 soft
Subgerente De Capacitación
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.07.2021 19:27:28 -05:00

MEMORANDO N° 000178-2021-SCAP-GRHB-GG-PJ

- A :** MARTIN DARIO VIVAS LECARO
Subgerencia de Control Patrimonial Y Saneamiento
- De :** JUAN DEL CARMEN CASIANO ORTIZ
Subgerente De Capacitación
- Asunto :** Se autoriza el permiso para aplicar cuestionario con fines académicos
en la Unidad Ejecutora Gerencia General.
- Referencia :** EXPEDIENTE 021474-2021-TDA-SG
HOJA DE ENVIO 001570-2021-SCAP-GRHB-GG (26JUL2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia, para informarle que se autoriza la aplicación de los cuestionarios referente a la investigación denominada "El control patrimonial de bienes muebles y su incidencia en la gestión de la Unidad Ejecutora Gerencia General del Poder Judicial, años 2019-2020" señalada en la Carta N° 001-2021-Martin-Vivas (16JUN2021), los cuales deberán ser aplicados a 80 trabajadores.

Es preciso indicar que, debe de coordinar con la Subgerencia de Capacitación y finalmente, esperamos disponer de los resultados obtenidos en dicha investigación, con la finalidad de fortalecer nuestros servicios y lograr una mejora continua.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

JUAN DEL CARMEN CASIANO ORTIZ
Subgerente De Capacitación
Gerencia General

JCO/dsgs

